



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA  
LA COORDINACIÓN DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

# Octava Sesión Ordinaria Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior

Puebla de Zaragoza, Puebla, 23 mayo de 2023





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA  
LA COORDINACIÓN DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

---

**I. Verificación del Cuórum Legal y, en su caso, instalación de la sesión.**





**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**I N T E G R A N T E S**

**COORDINADORA**

Leticia Ramírez Amaya  
Secretaria de Educación Pública

**SECRETARIADO TÉCNICO CONJUNTO**

Francisco Luciano Concheiro Bórquez  
Luis Armando González Placencia

<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Aguascalientes	Dr. Francisco Rangel Cáceres	Director de Educación Media Superior y Superior
Baja California	Olga Minerva Castro Luque	Subsecretaria de Educación Media Superior, Superior e Investigación
Baja California Sur	Lino Matteotti Cota	Director de Profesiones, Educación Media Superior y Superior
Campeche	Román Enrique Rosas Quijano	Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
Chiapas	Xóchitl Clemente Parra	Directora de Educación Superior
Chihuahua	Francisco Javier Hernández	Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
Coahuila	Francisco Manuel Osorio Morales	Subsecretario de Educación Media y Superior
Colima	Fabián Hernández Ramírez	Director de Educación Media Superior y Superior





**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**I N T E G R A N T E S**

<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Durango	Francisco Javier Ibarra Guell	Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
Estado de México	Bertha Alicia Casado Medina	Subsecretaría de Educación Superior y Normal
Guanajuato	Adelmo Emmanuel Israel Reyes Pablo	Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
Guerrero	Marco Antonio Marbán Galván	Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
Hidalgo	Daniel Fragoso Torres	Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
Jalisco	Iliana Janett Hernández Partida	Subsecretaria de Educación Superior
Michoacán	Mariana Sosa Olmeda	Directora General del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán
Morelos	Hiram Mina Valdés	Director General de Educación Media Superior y Superior
Nayarit	Tomás Valdez Villalobos	Director de Educación Media Superior y Superior
Nuevo León	María del Rosario Nolasco Fonseca	Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior
Oaxaca	Alcide García Guzmán	Coordinadora General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología
Puebla	Ida Gabriela Hernández García	Subsecretaria de Educación Superior





**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**I N T E G R A N T E S**

<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Querétaro	M.C. Orfelinda Torres Rivera	Coordinadora de Educación Superior
Quintana Roo	Xóchilt Carmona Bareño	Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior
San Luis Potosí	Juan Antonio Alvarado Martínez	Director de Educación Media Superior y Superior
Sinaloa	Ramón Rodrigo López Zavala	Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
Sonora	Rodolfo Basurto Álvarez	Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
Tabasco	Luis Rodrigo Marín Figueroa	Subsecretario de Educación Media y Superior
Tamaulipas	Guadalupe Acosta Villarreal	Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
Tlaxcala	Sandra Corona Padilla	Directora de Educación Media Superior y Superior
Veracruz	Jorge Miguel Uscanga Villalba	Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
Yucatán	Gerardo Antonio Escaroz Soler	Director General de Educación Superior de la SIIES
Zacatecas	Gizel Liliana Llamas Ibarra	Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior
Ciudad de México	Jesús Ofelia Angulo Guerrero	Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación





**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**I N T E G R A N T E S**

**AUTORIDADES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS FEDERALES**

<b>INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Subsecretaría de Educación Superior	Francisco Luciano Concheiro Bórquez	Subsecretario de Educación Superior
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	María Elena Álvarez-Buylla Roces	Directora General del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional Autónoma de México	Enrique Luis Graue Wiechers	Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México
Universidad Autónoma Metropolitana	José Antonio de los Reyes Heredia	Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana
Instituto Politécnico Nacional	Arturo Reyes Sandoval	Director General del Instituto Politécnico Nacional
Universidad Pedagógica Nacional	Rosa María Torres Hernández	Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional
Tecnológico Nacional de México	Ramón Jiménez López	Director General del Tecnológico Nacional de México





**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**I N T E G R A N T E S**

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR REGIÓN GEOGRÁFICA Y SUBSISTEMA**

**REGIÓN NOROESTE**

<b>SUBSISTEMA</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<b>UNIVERSITARIO</b>	Universidad Autónoma de Chihuahua	Luis Alfonso Rivera Campos	Rector
	Universidad Estatal de Sonora	Armando Moreno Soto	Rector
	Universidad Autónoma de Baja California Sur	Dante Arturo Salgado González	Rector
	Universidad Politécnica de Sinaloa	Héctor Daniel Brito Rojas	Rector
<b>TECNOLÓGICO</b>	Universidad Politécnica de Baja California	Marcela Barrera Hernández	Rectora
	Universidad Tecnológica de Etchojoa	José Félix Gómez Anduro	Rector
<b>ESCUELAS NORMALES E INSTITUCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE</b>	Escuela Normal Superior del Estado de Baja California Sur "Profr. Enrique Estrada Lucero"	Cesar Alfredo Ríos Calderón	Director
	Escuela Normal de Sinaloa	Luis Enrique Alcantar Valenzuela	Director
	Unidad Pedagógica Nacional Plantel Nogales, Sonora	Raúl Gildardo Bueno Dávalos	Director de la Unidad UPN 263 Nogales, Sonora





**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**I N T E G R A N T E S**

**REGIÓN NORESTE**

<b>SUBSISTEMA</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<b>UNIVERSITARIO</b>	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Alejandro Javier Zermeño Guerra	Rector
	División de Estudios Superiores del Instituto "18 de Marzo"	Jorge Alberto Calderón García	Director
	Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey	Diana Mayra Farias Ortegón	Directora
<b>TECNOLÓGICO</b>	Instituto Tecnológico de Saltillo	María Gloria Hinojosa Ruíz	Directora
	Universidad Tecnológica de Durango	Guillermo de Anda Rodríguez	Director
<b>ESCUELAS NORMALES E INSTITUCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE</b>	Universidad Politécnica de San Luis Potosí	Mario Alberto Martínez Rojas	Rector
	Escuela Normal "Miguel F. Martínez"	Gerardo de Jesús Mendoza Jiménez	Director
	Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino	Víctor Mendoza Vigil	Director
	Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango	MCE Jesús Roberto López Zapata	Encargado de la Dirección







**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**I N T E G R A N T E S**

**REGIÓN CENTRO-OCCIDENTE**

<b>SUBSISTEMA</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<b>UNIVERSITARIO</b>	Universidad Autónoma de Nayarit	Norma Liliana Galván Meza	Rectora
	Universidad de Colima	Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño	Rector
	Instituto Cultural de Aguascalientes	Héctor Alejandro Vázquez Zúñiga	Director General
<b>TECNOLÓGICO</b>	Instituto Tecnológico de Morelia	Patricia Calderón Campos	Directora
	Universidad Tecnológica de León	Yoloxóchitl Bustamante Díez	Rectora
	Universidad Tecnológica de Jalisco	Héctor Pulido González	Rector
<b>ESCUELAS NORMALES E INSTITUCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE</b>	Escuela Normal Superior de Nayarit	José Alberto Rodríguez Aguilar	Director
	Universidad Pedagógica Nacional Unidad 112 Celaya	Adán Lara Patiño	Encargado de la Dirección
	Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco	Verónica Ávila Sánchez	Directora





**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**I N T E G R A N T E S**

**REGIÓN METROPOLITANA**

<b>SUBSISTEMA</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<b>UNIVERSITARIO</b>	Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos"	Alma Xóchitl Herrera Márquez	Directora General
	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	Lucina Jiménez López	Directora General
<b>TECNOLÓGICO</b>	Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	Gral. David Rivera Medina	Rector
	Instituto Tecnológico de Tláhuac	Angélica Cajero Martínez	Directora
	Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero	Pedro Azuara Rodríguez	Director
<b>ESCUELAS NORMALES E INSTITUCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE</b>	Instituto Tecnológico de Iztapalapa	José Nino Hernández Magdaleno	Director
	Escuela Superior de Educación Física	Cristina Vela González	Directora
	Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños	Alicia Luna Rodríguez	Directora
	Escuela Normal de Especialización de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	Teodoro Acevedo Gama	Director





**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**I N T E G R A N T E S**

**REGIÓN CENTRO - SUR**

<b>SUBSISTEMA</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<b>UNIVERSITARIO</b>	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Octavio Castillo Acosta	Rector Interino
	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Gustavo Urquiza Beltrán	Rector
	Universidad Intercultural del Estado de México	Xóchitl Guadarrama Romero	Rectora
<b>TECNOLÓGICO</b>	Instituto Tecnológica Tula-Tepeji	Irasema Ernestina Linares Medina	Rectora
	Instituto Tecnológico de Apizaco	Yesica Imelda Saavedra	Directora
<b>ESCUELAS NORMALES E INSTITUCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE</b>	Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui	Christian G. Reyes Méndez	Rector
	UPN Unidad 213 Unidad Tehuacán	Andrés Jaime López Cid	Director
	Escuela Normal de Tlalnepantla	Rodolfo Cruz Vargas	Director
	Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos"	Tomás Vargas Colchero	Director





**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**I N T E G R A N T E S**

**REGIÓN SUR - SURESTE**

<b>SUBSISTEMA</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<b>UNIVERSITARIO</b>	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Guillermo Narváez Osorio	Rector
	Universidad Autónoma de Campeche	José Alberto Abud Flores	Rector
	Instituto de Ecología, A.C.	Héctor Armando Contreras Hernández	Director General
<b>TECNOLÓGICO</b>	Instituto Tecnológico de Veracruz	Marco Antonio Salgado Cervantes	Director
	Universidad Politécnica de Chiapas	Antonio Magdiel Velázquez Méndez	Rector
	Universidad Tecnológica de Cancún	Julián Aguilar Estrada	Rector
<b>ESCUELAS NORMALES E INSTITUCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE</b>	Escuela Normal Superior de Yucatán "Profesor Antonio Betancourt Pérez"	María Consuelo Gómez Manzano	Directora
	Centro Regional de Educación Normal "Javier Rojo Gómez"	Gustavo Gil Caamal	Director
	Escuela Normal de Educación Física "Pablo García Ávalos"	Jorge Torres Carrasco	Director





**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**I N T E G R A N T E S**

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES POR REGIÓN GEOGRÁFICA**

<b>REGIÓN</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<b>NOROESTE</b>	Universidad Kino, A.C.	Julio César Mendoza Urrea	Rector
<b>NORESTE</b>	Universidad de Monterrey	Mario Páez González	Rector
<b>CENTRO - OCCIDENTE</b>	Centro Educativo UNIPEM	Ma. Leticia Serna González	Directora General
<b>METROPOLITANA</b>	Universidad Tecnológica de México	Alejandro Montano Durán	Rector
<b>CENTRO-SUR</b>	Universidad de Cuautitlán Izcalli	Verónica Adriana Palma Esteves	Rectora
<b>SUR-SURESTE</b>	Universidad Anáhuac de Oaxaca	Yoani Paola Rodríguez Villegas	Rectora





**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**I N T E G R A N T E S**

**ASOCIACIONES NACIONALES DE LAS UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
PÚBLICAS Y PARTICULARES**

<b>ASOCIACIÓN</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C.	Luis Armando González Placencia	Secretario General Ejecutivo
ANUSTEC	Asociación Nacional de Universidades del Sistema Tecnológico	Raúl Martínez Hernández	Secretario General Ejecutivo
ANUI	Asociación Nacional de Universidades Interculturales, A.C.	Rafel Antonio Pantoja Sánchez	Presidente
FIMPES	Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A.C.	Juan Pablo Murra Lascuráin	Presidente
ALPES	Alianza para la Educación Superior, A.C.	María Luisa Flores del Valle	Presidenta Ejecutiva
CONAEN	Junta del CONAEN	Edgar Alfonso Orozco Mendoza	Coordinador





**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**I N T E G R A N T E S**

**PERSONAL ACADÉMICO EN REPRESENTACIÓN DE CADA SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

<b>SUBSISTEMA</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<b>UNIVERSITARIO</b>	Universidad Autónoma de Nuevo León	María de Jesús Antonia Ochoa Olivia	Académica
	Conservatorio de Música del Estado de México	Mario Cazado Guadarrama	Académico
	Universidad De Guadalajara	Erika Natalia Juarez Miranda	Académica
<b>TECNOLÓGICO</b>	Sistema CETYS Universidad de Baja California	Sol Elvira Pérez Torres Lara	Académica
	Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca	Ana Lorena Figueroa Montelongo	Académica
	Universidad Politécnica De Guanajuato	Jose Luis Martinez Mendoza	Académico
<b>ESCUELAS NORMALES E INSTITUCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE</b>	Universidad Pedagógica Nacional Unidad UPN 153 Ecatepec	Alberto Rosas Padilla	Académico
	Escuela Normal Experimental de Teposcolula	José Miguel Valdez López	Académico
	Escuela Normal de Tecámac	José de Jesús Andriano León	Académico





**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**I N T E G R A N T E S**

**ESTUDIANTES EN REPRESENTACIÓN DE CADA SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PREVISTO EN LA  
LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

<b>SUBSISTEMA</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<b>UNIVERSITARIO</b>	Universidad Autónoma de Tamaulipas	Heidy Guadalupe Nava Soto	Estudiante
	Universidad Autónoma Sinaloa	Ariadna Lara Pérez	Estudiante
	Conservatorio de Música del Estado de México	Alanís Margarita Pérez Zentero	Estudiante
	Universidad Veracruzana	Josué Roberto Moya Romero	Estudiante
	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco	Nancy Pamela Guevara Estrella	Estudiante
<b>TECNOLÓGICO</b>	Universidad Politécnica de Tapachula	Cynthia Martínez Torrestiana	Estudiante
	Universidad Tecnológica De Nayarit	Luis Angel González Osorio	Estudiante
<b>ESCUELAS NORMALES E INSTITUCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE</b>	Escuelas Normales Públicas del Estado de México	Gisela Sandoval García	Estudiante
	Universidad Pedagógica Nacional	Paloma Alejandra Valtierra	Estudiante







**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**I N T E G R A N T E S**

**INVITADOS PERMANENTES**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Comisión de Educación de la Cámara de Senadores LXV Legislatura	Antares Guadalupe Vázquez Alatorre	Presidenta
Comisión de Educación de la Cámara de Diputados LXV Legislatura	Flora Tania Cruz Santos	Presidenta
Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	Silvia Valle Tépatl	Presidenta
CINVESTAV	Alberto Sánchez Hernández	Director General
UnADM	Lilian Kravzov Appel	Rectora
Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	Raquel de la Luz Sosa Elizaga	Directora General
Universidad Autónoma de Chapingo	Ángel Garduño García	Rector
UACM	Tania Rodríguez Mora	Rectora
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-México	Gloria del Castillo Alemán	Directora General
Escuela Nacional de Antropología e Historia	Jose Luis Castrejón Caballero	Director
Universidad de la Salud	Adolfo Javier Romero Garibay	Rector
Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C.	Maria Guadalupe Olivier Téllez	Presidenta





**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**I N T E G R A N T E S**

ECOESAD	Rosario Lucero Cavazos Salazar	Presidenta del Consejo Directivo
Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en IES	Alfredo Nájar Fuentes	Presidente
Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de la Información Administrativa y Financiera en las Instituciones de Educación Superior, A.C.	Leticia Jiménez Zamora	Presidenta
El Colegio de la Frontera Norte	Víctor Alejandro Espinoza Valle	Presidente
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	Luis Antonio Salazar Olivo	Director General
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora	María Gabriela Guadalupe Sánchez Gutiérrez	Directora General
Centro de Investigación y Docencia Económicas	José Antonio Romero Tellaeche	Director General Interino
Colegio de Posgraduados	Juan Antonio Villanueva Jiménez	Director General
El Colegio de la Frontera Sur	Antonio Saldívar Moreno	Director General
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	Francisco Fernández de Castro Santos	Director General
Instituto Nacional de Astrofísica	Edmundo Antonio Gutiérrez Domínguez	Director General
Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud	Gustavo Reyes Terán	Titular





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA  
LA COORDINACIÓN DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR



**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**INTEGRANTES**

**INVITADOS ESPECIALES**

<b>INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior	Antonio Ávila Díaz	Director General
Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior	Miguel Ángel Tamayo Taype	Coordinador General
Consejo para la Acreditación de la Educación Superior	Alejandro Miranda Ayala	Director General





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA  
LA COORDINACIÓN DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR



**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

---

**II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**





**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**ORDEN DEL DÍA**

Puebla de Zaragoza, Puebla, 23 mayo de 2023.

- 10:30 a 11:00** Recepción y Registro de Asistencia.
- 11:00 a 11:05** I. Verificación del Cuórum Legal y, en su caso, instalación de la sesión.
- 11:05 a 11:10** II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 11:10 a 11:20** III. Bienvenida a cargo de la C. María Lilia Cedillo Ramírez, Rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- 11:10 a 11:20** IV. Mensaje a cargo de la C. Leticia Ramírez Amaya, Secretaria de Educación Pública y Coordinadora del CONACES.
- 11:20 a 11:25** V. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 11:25 a 11:30** VI. Presentación y, en su caso, aprobación del informe de seguimiento de acuerdos del CONACES.
- 11:30 a 11:40** VII. Propuesta y, en su caso, aprobación de sustitución de un integrante de la Región Noroeste.
- 11:40 a 12:30** VIII. Informe de avances en el cumplimiento de las acciones previstas en el Programa Anual de Trabajo 2023-2024 del CONACES.
- 15 min **VIII.1** Instrumentación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
- 10 min **Intervención de los integrantes del CONACES.**
- 15 min **VIII.2** Programa de Ampliación de la Oferta de Educación Superior, 2023-2024.
- 10 min **Intervención de los integrantes del CONACES.**
- 12:30 a 13:20** IX. Intervención de la Directora General del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.
- 15 min **Intervención de los integrantes del CONACES.**
- 13:20 a 13:30** X. Asuntos Generales.
- 13:30 a 13:35** XI. Clausura de sesión.





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA  
LA COORDINACIÓN DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

---

**III. Bienvenida a cargo de la C. María Lilia  
Cedillo Ramírez, Rectora de la  
Benemérita Universidad Autónoma de  
Puebla.**





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA  
LA COORDINACIÓN DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR



2023  
AÑO DE  
*Francisco*  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

---

**IV. Mensaje a cargo de la C. Leticia  
Ramírez Amaya, Secretaria de Educación  
Pública y Coordinadora del CONACES.**





**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

---

**V. Presentación y, en su caso, aprobación  
del acta de la sesión anterior.**







## **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

En el Estado de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 24 de febrero de 2023, de conformidad con lo previsto en los artículos 52 y 53 de la Ley General de Educación Superior, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, ubicadas en Avenida Universidad S/N, Santiago Jaltepec, 42090 Pachuca de Soto, Hidalgo, los integrantes del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES), cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del CONACES.

El desarrollo de los trabajos de la Séptima Sesión Ordinaria del CONACES, se realizó de conformidad con la siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Verificación del Cuórum Legal y, en su caso, instalación de la sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Mensaje de Bienvenida.
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- V. Presentación y, en su caso, aprobación del informe de seguimiento de acuerdos del CONACES.
- VI. Informe sobre el proceso llevado a cabo para la renovación de integrantes del CONACES.
- VII. Informe de avances en el cumplimiento de las acciones previstas en el Programa Anual de Trabajo 2023-2024 del CONACES.
  - VII.1 Instrumentar el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
  - VII.2 Elaborar las bases normativas y operativas del Espacio Común de Educación Superior.
    - VII.2.1 Presentación sobre el Marco Nacional de Cualificaciones y el Sistema Nacional de Asignación, Acumulación Transferencia de Créditos Académicos.
    - VII.3 Instrumentar el Plan de Acción para la Igualdad de Género y lograr que las IES se constituyan como espacios libres de todos los tipos de violencia y discriminación hacia las mujeres.
    - VII.4 Desarrollar la Estrategia de Impulso de la Investigación Científica, Humanística, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las IES.
- VIII. Asuntos Generales.
  - VIII.1 Presentación sobre la Construcción del Programa Nacional Agrovoltáico.
- IX. Clausura de sesión.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

La Subsecretaría de Educación Superior, en ausencia de la C. Secretaria de Educación Pública y Coordinadora del CONACES, de conformidad con lo previsto en la fracción II del numeral Décimo Segundo de los *"Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior"*, una vez que dio la bienvenida a las y los Consejeros, invitados y demás autoridades educativas presentes y, que se contó con el cuórum legal, procedió a declarar formalmente instalada la Séptima





Sesión Ordinaria del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, en cumplimiento los artículos 52 y 53 y de la Ley General de Educación Superior. -----

A continuación, el Secretariado Técnico Conjunto, sometió a consideración del pleno, el Orden del Día para la presente sesión, el cual fue aprobado por unanimidad, en todos y cada uno de sus puntos, por este Consejo Nacional.-----

Concluidos los actos protocolarios conforme a los *“Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior”*, se prosiguió con el desahogo del Orden del Día. -----

A continuación, el Secretariado Técnico Conjunto sometió a consideración de los miembros del CONACES, el acta de la sesión anterior, misma que fue aprobada en todos sus términos. -----

Para el siguiente punto del Orden del Día, se presentó el seguimiento de los acuerdos adoptados en las sesiones anteriores, al respecto, el CONACES aprobó por unanimidad dicho informe rendido por el Secretariado Técnico Conjunto.-----

Posteriormente, se informó sobre el proceso llevado a cabo para la renovación de integrantes del CONACES, respecto del cual esta instancia colegiada tomó nota, aprobándose en consecuencia que se sumen a los CRACES Metropolitano y Centro Sur, las instituciones de educación superior propuestas en esta sesión; que se convoquen a las seis asociaciones que, actualmente cumplen con el criterio previsto en la Ley General de Educación Superior y, que se sumen como invitados permanentes la UNADM, el CINVESTAV y la UACM. -----

En seguimiento al Orden del Día, se dio a conocer el avance en los temas que integran el Programa de Trabajo 2023-2024 y la Instrumentación del Programa Nacional de la Educación Superior en el mismo periodo. -----

Para continuar con el desarrollo de la sesión, la Mtra. María José Rhi Sausi abordó el tema identificado en la orden del día, sobre el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y presentó lo correspondiente al Acuerdo Nacional para la Mejora Continua de la Educación Superior, teniendo la intervención y enriquecimiento por parte de las y los miembros de esta instancia colegiada sobre este punto. -----

Como siguiente punto del Orden del Día, el Dr. Javier Mendoza Rojas, del Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación Superior de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), presentó un diagnóstico preliminar para la creación y el funcionamiento del Espacio Común de Educación Superior, con base en lo dispuesto en la Ley General de Educación Superior y demás disposiciones aplicables (ECOES).-----

Posteriormente, la Directora General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la SEP, abordó el Marco Nacional de Cualificaciones y el Sistema Nacional de Asignación, Acumulación, Transferencia de Créditos Académicos, teniendo de igual manera la intervención y enriquecimiento por parte de las y los miembros de esta instancia colegiada sobre este punto-----





Por su parte, la Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), habló sobre la instrumentación del Plan de Acción para la Igualdad de Género, con el fin de que las instituciones de educación superior se constituyan como espacios libres de todos los tipos de violencia y discriminación hacia las mujeres, respecto del cual esta instancia colegiada tomó nota, aprobándose la generación de un plan de acción a fin de que las casas de estudio del país, creen las normativas necesarias para mantener espacios inclusivos y libres de violencia.-----

Asimismo, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, expresó al pleno la necesidad de desarrollar una estrategia de impulso en la investigación científica, humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación, acordando la creación de un programa de trabajo al respecto.-----

Finalmente, para concluir con la Orden del Día, se presentó como Asunto General, la propuesta de generación de una Red de colaboración para establecer un Programa Nacional Agrovoltaico-----

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día y, al haber realizado la interlocución, deliberación, consulta y consenso para acordar las acciones y estrategias que permitan impulsar el desarrollo de la educación superior, atendiendo a los principios de corresponsabilidad, participación propositiva y pleno respeto al federalismo, a la autonomía universitaria y a la diversidad educativa e institucional, de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley General de Educación Superior y el numeral vigésimo quinto de los *“Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior”*, los integrantes del CONACES adoptaron por unanimidad 11 acuerdos y 3 por mayoría de votos conforme a lo siguiente:-----

**ACUERDOS**

**ACUERDO S.O.CONACES.7ª.1:** Los integrantes del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES) aprueban la instalación de su Séptima Sesión Ordinaria.-----

**ACUERDO S.O.CONACES.7ª.2:** El CONACES aprueba en todos y cada uno de sus puntos, el Orden del Día de su Séptima Sesión Ordinaria.-----

**ACUERDO S.O.CONACES.7ª.3:** El CONACES aprueba el Acta de su Sexta Sesión Ordinaria.-----

**ACUERDO S.O.CONACES.7ª.4:** El CONACES aprueba el informe del seguimiento de acuerdos rendido por el Secretariado Técnico Conjunto.-----

**ACUERDO S.O.CONACES.7ª.5:** El CONACES toma nota de la presentación del informe sobre el proceso llevado a cabo para la renovación de integrantes del CONACES y aprueba lo siguiente:-----

- Que se sumen a los CRACES Metropolitano y Centro Sur, las instituciones de educación superior propuestas en esta sesión.-----



- Que el Secretariado Técnico Conjunto convoque a las seis asociaciones que, actualmente cumplen con el criterio previsto en la Ley General de Educación Superior.-----
- Que se sumen como invitados permanentes del CONACES, la UNADM, el CINVESTAV y la UACM. -----

**ACUERDOS.O.CONACES.7ª.6:** Las instituciones de educación superior integrantes del CONACES manifiestan su voluntad de sumarse al Acuerdo Nacional para Impulsar la Mejora Continua Integral de la Educación Superior, presentado en esta sesión y acuerdan remitir en un plazo no mayor a 10 días hábiles el documento en el que oficialice su compromiso y adhesión a dicho Acuerdo. -----

**ACUERDO S.O.CONACES.7ª.7:** El CONACES acuerda que, a través de su Secretariado Técnico Conjunto se difunda el Acuerdo Nacional para Impulsar la Mejora Continua Integral de la Educación Superior entre las instituciones que integran el Sistema Nacional de Educación Superior, para que, de así estimarlo, manifiesten su voluntad de sumarse a este Acuerdo y, de ser el caso, envíen el documento con el que oficialicen su compromiso y adhesión al mismo.-----

**ACUERDO S.O.CONACES.7ª.8:** El CONACES acuerda que, en seguimiento al diverso aprobado en su pasada sesión, el Secretariado Técnico Conjunto convoque a la integración e instalación de la Comisión de Trabajo que elaborará la propuesta de lineamientos para creación y el funcionamiento del Espacio Común de Educación Superior, con base en lo dispuesto en la Ley General de Educación Superior y demás disposiciones aplicables, mismos que deberán presentarse a este Consejo en su próxima sesión.-----

Para la elaboración de dicha propuesta, la Comisión de Trabajo deberá tomar en cuenta los resultados de seminarios y de otros espacios de participación y análisis en los ámbitos estatal, nacional e internacional que, en su caso, se lleven a cabo sobre este tema.-----

**ACUERDO S.O.CONACES.7ª.9:** El CONACES acuerda que, una vez instalada la Comisión de Trabajo a que refiere el acuerdo anterior, ésta y la relativa al SEAES trabajen coordinadamente en la formulación de políticas convergentes para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Superior. -----

Asimismo, el CONACES acuerda que, a través de su Secretariado Técnico Conjunto se impulse que cada COEPES o instancia equivalente cuente con una comisión específica para impulsar la operación del ECOES en el ámbito local; la armonización normativa para la movilidad de estudiantes y académicos; el reconocimiento de créditos, la revisión de planes y programas de estudios y la cooperación académica en docencia e investigación.-

**ACUERDO S.O.CONACES.7ª.10:** El CONACES toma nota de la presentación de la versión final del proyecto de Acuerdo por el que se emitirá el Marco Nacional de Cualificaciones y el Sistema Nacional de Asignación, Acumulación Transferencia de Créditos Académicos, efectuada por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la SEP.-----

**ACUERDO S.O.CONACES.7ª.11:** El CONACES toma nota de la presentación del Documento base para el cumplimiento de la Ley General de Educación Superior en materia de igualdad sustantiva, no discriminación y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia





por parte de las instituciones de educación superior y acuerda que, en un plazo no mayor a tres meses, cuenten con su plan de trabajo informando al Secretariado Técnico Conjunto sobre el cumplimiento a este Acuerdo. -----

Asimismo, este Consejo acuerda que, a través de su Secretariado Técnico Conjunto se difunda dicho Documento base, entre las instituciones que integran el Sistema Nacional de Educación Superior, para que las mismas puedan elaborar el plan de trabajo correspondiente. -----

**ACUERDO S.O.CONACES.7ª.12:** El CONACES aprueba el Programa de Trabajo 2023-2024 de la Comisión para el Impulso de las Humanidades, Ciencias, Desarrollo Tecnológico e Innovación desde las IES y acuerda que sus integrantes realicen las acciones necesarias para su cumplimiento.-----

**ACUERDO S.O.CONACES.7ª.13:** El CONACES acuerda que la Comisión a que refiere el acuerdo anterior presentará en la próxima reunión de esta instancia colegiada un documento que contenga los resultados de las actividades efectuadas por ésta y las subcomisiones que la conforman, así como las propuestas que, en su caso, se impulsarían desde el CONACES. -----

**ACUERDO S.O.CONACES.7ª.14:** El CONACES toma nota de la invitación a participar en el proceso de construcción del Programa Nacional Agrovoltáico.-----

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:52 horas del día 24 de febrero de 2023, el Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior. -----

**Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez**  
**Subsecretario de Educación Superior**  
**Coordinador**

En ausencia de la Mtra. Leticia Ramírez Amaya, Secretaria de Educación Pública y Coordinadora del CONACES, con fundamento en la fracción II del numeral Décimo Segundo de los "Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior".

**Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez**  
**Subsecretario de Educación Superior**

**Dr. Luis Armando González Placencia**  
**Secretario General Ejecutivo de la**  
**ANUIES**

**Secretariado Técnico Conjunto**





## Integrantes del CONACES

### Entidades Federativas

**Chiapas**  
**Xóchitl Clemente Parra**

**Colima**  
**Fabián Hernández Ramírez**

**Durango**  
**Francisco Javier Ibarra Guell**

**Estado de México**  
**Bertha Alicia Casado Medina**

**Hidalgo**  
**Daniel Fragoso Torres**

**Jalisco**  
**Iliana Janett Hernández Partida**

**Nayarit**  
**Olivia Rodríguez**

**Nuevo León**  
**María del Rosario Nolasco Fonseca**

**Puebla**  
**Mauricio Melgarejo Melgarejo**

**Quintana Roo**  
**Xóchitl Carmona Bareño**

**Sinaloa**  
**Ramón Rodrigo López Zavala**

**Sonora**  
**Rodolfo Basurto Álvarez**

**Tamaulipas**  
**Guadalupe Acosta Villarreal**

**Tlaxcala**  
**Sandra Corona Padilla**

**Zacatecas**  
**Juan José Gómez Sánchez**





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA  
LA COORDINACIÓN DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR



## Autoridades e Instituciones Educativas Federales

**Universidad Nacional Autónoma de México**  
Enrique del Val Blanco

**Universidad Autónoma Metropolitana**  
José Antonio de los Reyes Heredia

**Instituto Politécnico Nacional**  
Dra. María Guadalupe Ramírez Sotelo

**Universidad Pedagógica Nacional**  
Rosa María Torres Hernández

**Tecnológico Nacional de México**  
Miguel Ángel Lee Rodríguez

## Instituciones Educativas por Región Geográfica y Subsistema

### Región Noroeste

**Escuela Normal de Sinaloa**  
Luis Enrique Alcantar Valenzuela

### Región Noreste

**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
Amauri de Jesús Pozos Guillén

**División de Estudios Superiores del Instituto "18 de Marzo"**  
Jorge Alberto Calderón García

**Instituto Tecnológico de Saltillo**  
María de Jesús Pérez López

**Instituto Tecnológico de Durango**  
Guillermo de Anda Rodríguez



### Región Centro-Occidente

**Universidad Autónoma de Nayarit**  
Norma Liliana Galván Meza

**Universidad de Colima**  
Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño

**Instituto Tecnológico de Morelia**  
Carlos Fabián Escudero García

**Universidad Tecnológica de Jalisco**  
Héctor Pulido González

**UPN-Unidad 112 Celaya**  
Adán Lara Patiño

**Benemérita y Centenaria Escuela  
Normal de Jalisco**  
Verónica Ávila Sánchez

### Región Metropolitana

**Instituto Tecnológico de Tláhuac**  
Juan Carlos Campos Cabello

**Instituto Tecnológico de Gustavo A.  
Madero**  
Pedro Azuara Rodríguez

**Instituto Tecnológico de Iztapalapa**  
Jose Nino Hernandez Magdaleno







**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA  
LA COORDINACIÓN DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR



## Región Centro – Sur

**Universidad Autónoma del Estado de  
Hidalgo  
Octavio Castillo Acosta**

**Universidad Autónoma del Estado de  
Morelos  
Gustavo Urquiza Beltrán**

**Universidad Intercultural del Estado de  
México  
Xóchitl Guadarrama Romero**

**Instituto Tecnológica Tula-Tepeji  
Irasema Ernestina Linares Medina**

**Instituto Tecnológico de Apizaco  
Juan Carlos Munive Colin**

**Universidad Politécnica de Santa Rosa  
Jáuregui  
Christian G. Reyes Méndez**

**UPN Unidad 213 Unidad Tehuacán  
Andrés Jaime López Cid**

**Escuela Normal de Tlalnepantla  
Rodolfo Cruz Vargas**





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA  
LA COORDINACIÓN DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR



## Región Sur - Sureste

**Universidad Juárez Autónoma de  
Tabasco  
Guillermo Narváez Osorio**

**Instituto de Ecología, A.C.  
Héctor Armando Contreras Hernández**

**Instituto Tecnológico de Veracruz  
Marco Antonio Salgado Cervantes**

**Universidad Politécnica de Chiapas  
Antonio Magdiel Velázquez Méndez**

**Universidad Tecnológica de Cancún  
Julián Aguilar Estrada**

**Centro Regional de Educación Normal  
"Javier Rojo Gómez"  
Gustavo Gil Caamal**

**Escuela Normal de Educación Física  
"Pablo García Ávalos"  
Jorge Torres Carrasco**

## Instituciones Educativas Particulares por Región Geográfica

**Universidad de Monterrey  
Lucía María Treviño Villarreal**

**Centro Educativo UNIPEM  
Ma. Leticia Serna González**

**Universidad Tecnológica de México  
Alejandro Montano Durán**

**Universidad Anáhuac de Oaxaca  
Diana Irma Rodríguez Bautista**





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA  
LA COORDINACIÓN DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR



**Asociaciones Nacionales de las Universidades e Instituciones de Educación Superior  
Públicas y Particulares**

**Asociación Nacional de Universidades  
del Sistema Tecnológico  
Raúl Martínez Hernández**

**Federación de Instituciones Mexicanas  
Particulares de Educación Superior, A.C.  
Bernardo González Aréchiga**

**Alianza para la Educación Superior, A.C.  
María Luisa Flores del Valle**

**Personal Académico en Representación de cada Subsistema de Educación Superior  
previsto en la Ley General de Educación Superior**

**Universidad Autónoma de Nuevo León  
María de Jesús Antonia Ochoa  
Olivia**

**Universidad De Guadalajara  
Erika Natalia Juarez Miranda**

**Sistema CETYS Universidad de Baja  
California  
Sol Elvira Pérez Torres Lara**

**Universidad Tecnológica de los Valles  
Centrales de Oaxaca  
Ana Lorena Figueroa Montelongo**

**Universidad Politécnica De Guanajuato  
Jose Luis Martinez Mendoza**

**Universidad Pedagógica Nacional  
Unidad UPN 153 Ecatepec  
Alberto Rosas Padilla**

**Escuela Normal Experimental de  
Teposcolula  
José Miguel Valdez López**

**Escuela Normal de Tecámac  
José de Jesús Andriano León**





**Estudiantes en Representación de cada Subsistema de Educación Superior Previsto en  
la Ley General de Educación Superior**

**Universidad Veracruzana  
Josué Roberto Moya Romero**

**Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Xochimilco  
Nancy Pamela Guevara Estrella**

**Universidad Politécnica de Tapachula  
Cynthia Martínez Torrestiana**

**Universidad Tecnológica De Nayarit  
Luis Angel González Osorio**

**Escuelas Normales Públicas del Estado  
de México  
Gisela Sandoval García**

**Universidad Pedagógica Nacional  
Paloma Alejandra Valtierra**

Última hoja del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, celebrada el 24 de febrero de 2023, en términos de los artículos 52 y 53 de la Ley General de Educación Superior y los "Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior". -----





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA  
LA COORDINACIÓN DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR



2023  
AÑO DE  
*Francisco*  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

---

**VI. Presentación y, en su caso,  
aprobación del informe de seguimiento  
de acuerdos del CONACES.**



**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
<p><b>ACUERDO S.O.CONACES.1ª.7.:</b> El CONACES acuerda que las autoridades e instituciones educativas que lo integran impulsen las acciones a que haya lugar, en sus respectivos ámbitos de competencia y con la intervención que corresponda a otras instancias o autoridades de sus entidades federativas, para dar cumplimiento a los mandatos derivados de la Ley General de Educación Superior que correspondan al ámbito local.</p>	<p>Autoridades e instituciones educativas integrantes del CONACES</p>	<p>Además del reporte previo, sobre el seguimiento a este acuerdo se recibió información de:</p> <p><b>SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL DEL ESTADO DE MÉXICO</b> En su carácter de Titular de la Vicepresidencia de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de México (COEPES), la Subsecretaría de Educación Superior y Normal del Estado de México informa y da cuenta a los integrantes de la COEPES sobre los avances y las acciones requeridas por el CONACES para avanzar en el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Educación Superior.</p> <p>Adicionalmente, la Dirección General de Educación Superior</p>	<p><b>EN PROCESO</b></p>





**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		<p>informa a las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal de la Entidad sobre las convocatorias y acuerdos derivados de las sesiones del CONACES.</p> <p><b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ</b></p> <p>Se realizó el Foro de Consulta para la Armonización de la Ley General de Educación Superior en el Estado de Veracruz el 14 de diciembre de 2021, con la presencia de las diferentes instituciones de educación superior del estado de Veracruz, en las cuales se realizaron mesas de trabajo para el análisis de la LGES y obtener los comentarios para incluirlos en el documento de propuesta para la armonización de la LGES en el estado de Veracruz.</p> <p>Se remitió al C. Secretario de Educación de Veracruz, con copia a</p>	



**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		<p>la comisión de educación del H. Congreso del Estado, la Propuesta para la armonización de la Ley General de Educación Superior en el Estado de Veracruz.</p> <p><b>SEMSYS DE TAMAULIPAS</b> Se nombró al representante Estatal, Lic. Genaro Edmundo Avalos Bustos (Jefe del Departamento de Normatividad), quien dará seguimiento al proceso de Armonización con la LGES en Tamaulipas.</p>	





**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
<p><b>ACUERDO S.O.CONACES.4ª.10:</b> El CONACES toma nota del informe presentado por la Directora General del CONACYT, Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces , referente a las políticas y estrategias que lleva a cabo el Gobierno Federal para impulsar el desarrollo de las humanidades, las ciencias, el desarrollo tecnológico y la innovación.</p> <p>Asimismo, el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior acuerda crear una Comisión de Trabajo para revisar conjuntamente con la Dirección General del CONACYT aquellas líneas de acción que en el tiempo que resta a la presente administración, contribuyan a impulsar las humanidades, las ciencias, el desarrollo tecnológico y la innovación en las IES públicas.</p>	<p>Secretariado Técnico Conjunto del CONACES</p>	<p>El <b>SECRETARIADO TÉCNICO CONJUNTO DEL CONACES</b>, informa que:</p> <p>Este acuerdo tendrá seguimiento en el <b>ACUERDO S.O.CONACES.7ª.12.</b></p>	<p><b>CONCLUIDO</b></p>



**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS  
QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
<p><b>ACUERDO S.O.CONACES.5ª.6</b> El CONACES toma nota del informe de avances en la armonización normativa derivada de la Ley General de Educación Superior (LGES) y, acuerda que las autoridades educativas locales, en sus respectivos ámbitos de competencia, impulsen las acciones necesarias para avanzar en este proceso en sus entidades federativas, así como promover la más amplia participación en el Foro Regional con sede en Chiapas, conforme a la fecha que les sea anunciada en breve.</p>	<p>Autoridades e instituciones educativas integrantes del CONACES</p>	<p>El <b>SECRETARIADO TÉCNICO CONJUNTO DEL CONACES</b>, informa que:</p> <p>Como parte del seguimiento a este acuerdo se adjunta presentación de los avances en la armonización normativa derivada de la Ley General de Educación Superior.</p> <p>Asimismo, se informa lo siguiente:</p> <p><b>SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ</b></p> <p>Se continúan impulsando acciones dentro del ámbito de competencia para el avance en el proceso de armonización de la LGES, tales como la colaboración para la realización del Foro Regional, con sede en el estado de Veracruz, en el cual acudieron autoridades educativas, legisladores de la Ciudad de México, Guerrero, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala, el pasado 19 de agosto.</p>	<p><b>EN PROCESO</b></p>

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS  
QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		Asimismo, el Congreso del Estado de Veracruz, en colaboración con la Secretaría de Veracruz, el 27 de octubre del presente llevó a cabo el “Foro de Consulta a Pueblos Indígenas, Afromexicanos y Personas con Discapacidad de la Ley de Educación Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave”.	
<p><b>ACUERDO S.O.CONACES.5ª. 11</b> El CONACES toma nota de la presentación realizada por la Secretaría de la Función Pública y acuerda que sus integrantes, en el ámbito de sus competencias, planteen las acciones específicas que permitan dar cumplimiento a las líneas de acción que establece el Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción.</p>	<p>Autoridades e instituciones educativas integrantes del CONACES</p>	<p>El <b>SECRETARIADO TÉCNICO CONJUNTO DEL CONACES</b>, informa que:</p> <p><b>SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ</b> Instalación de enlaces de ética en Institutos Tecnológicos Estatales, Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y la Universidad Popular Autónoma de Veracruz.</p> <p>Difusión del código de ética entre los subsistemas.</p>	<p><b>EN PROCESO</b></p>



**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS  
QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		Capacitación de enlaces de subsistemas de educación superior en la Plataforma Nacional de Transparencia, impartida por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	



# INFORME SOBRE LOS AVANCES EN LA ARMONIZACIÓN NORMATIVA DERIVADA DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

---

MAYO 2023



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

### Transitorio Tercero Fracción III

- **La SEP** propondrá, en el marco del CONACES, de conformidad con la disponibilidad presupuestaria, un programa de ampliación de la oferta de educación superior a nivel nacional, regional y estatal, con metas de corto, mediano y largo plazo.

### Transitorio Cuarto

- **La SEP** deberá emitir y adecuar los acuerdos, lineamientos y demás disposiciones de carácter general conforme a lo establecido en este Decreto.

### Transitorio Quinto

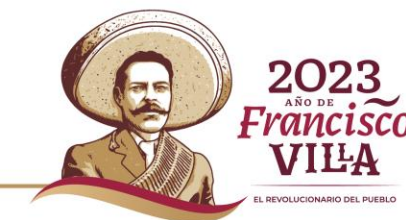
- **Las entidades federativas**, deberán armonizar el marco jurídico de conformidad con la LGES. Dicho proceso se llevará a cabo en un marco que considere la participación de las instituciones de educación superior, organizaciones de la sociedad civil y especialistas en política educativa.

### Transitorio Noveno

- El **Registro Nacional de Opciones para Educación Superior** (RENOES), deberá estar operando a más tardar en 180 días siguientes a la entrada en vigor de la LGES.

## Ley General de Educación Superior (LGES)

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el **20 de abril de 2021** y, entró en vigor el 21 de abril de 2021, (al día siguiente de su publicación).



**Transitorio  
Décimo Primero**

- La SEP, en un plazo no mayor a 120 días, dará cumplimiento a la instalación del **CONAEN**. En la sesión de instalación presentará los lineamientos para su operación y funcionamiento.

**Transitorio  
Décimo Segundo**

- El **Programa Nacional de Educación Superior** se emitirá por el Ejecutivo Federal, a propuesta de la Secretaría, a más tardar en el año 2022, en términos de la Ley de Planeación y demás disposiciones aplicables.

**Transitorio  
Décimo Quinto**


- La SEP, convocará a la instalación del **espacio de deliberación de las comisiones estatales para la planeación de la educación superior o instancias equivalentes (ESCOEPES)**, a más tardar en el año 2021. En la reunión de instalación se determinarán sus lineamientos de operación.


**Transitorio  
Décimo Noveno**

- Dentro de los 180 días siguientes a la entrada en vigor de la LGES, las autoridades respectivas iniciarán la revisión y adecuación de las disposiciones que rigen a las Universidades Interculturales, las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como al TecNM y la UnADM, para contar con un marco organizativo acorde a su naturaleza académica y características institucionales para armonizarlas a los fines de la LGES.

## ACCIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO A LOS MANDATOS DE LA LGES




- 
- El 18 de agosto de 2021 se instaló el **CONACES**.
  - El 27 de agosto del 2021 se instaló el **CONAEN**, que tiene como objetivo generar acuerdos sobre políticas y acciones para el desarrollo de las escuelas normales y las instituciones de formación docente.
  - Se avanzó en la instalación o reinstalación de las **COEPES o instancias equivalentes**.
  - El **Espacio de deliberación de las COEPES**, fue instalado el 17 de diciembre de 2021.




•Se estableció y puso en marcha el **RENOES**, [www.renoes.sep.gob.mx](http://www.renoes.sep.gob.mx), que contiene la información de los programas educativos y las Instituciones que los ofertan en el país y cuenta con elementos de orientación educativa y laboral. Además se publicaron los lineamientos para su operación y funcionamiento.



•Se ha avanzado en la definición de elementos del **Sistema de Evaluación y Acreditación de Educación Superior**.



•Se cuenta con el **Sistema de Información de Educación Superior**, como herramienta de apoyo en los procesos de planeación, programación, seguimiento y evaluación de las políticas de este nivel educativo, <https://www.sies.unam.mx>.



•Se ha iniciado el proceso de transformación normativa para la reorganización y reestructuración de importantes instituciones educativas como el **TecNM** y la **UnADM**. Asimismo la **UPN**, ya remitió los resultados de su espacio de deliberación y consulta al Congreso de la Unión.



# ACCIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO AL TRASITORIO CUARTO

## Ordenamientos emitidos y publicados en DOF:

- ACUERDO 01/01/22 por el que se expedirá **título profesional a los egresados de las escuelas formadoras de docentes.**
- ACUERDO 10/06/22 por el que se emiten los **Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento del RENOES.**
- ACUERDO 13/08/22 que modifica el diverso 05/02/18 por el que se expiden las **Normas para el ingreso, promoción y otorgamiento de estímulos del personal académico en las escuelas normales y demás para la formación de maestros de educación básica** dependientes de la SEP, y se establece la Comisión Técnica Nacional como una instancia de asesoría en esa materia.
- ACUERDO 22/10/22 se abrogan diversos relativos a **criterios y lineamientos de evaluación y acreditación del aprendizaje para las licenciaturas de formación de maestros.**
- ACUERDO 20/10/22 por el que se emiten los Lineamientos que conceptualizan y definen los **niveles, modalidades y opciones educativas del tipo superior.**

## Normas para la operación y funcionamiento de las instancias previstas en la LGES:

- Lineamientos para la operación y funcionamiento del **CONACES**, del **CONAEN**, y del **ESCOEPES.**
- Propuesta de lineamientos de las **instancias de vinculación social, consulta y participación social.**
- Proyecto de modelo y política de financiamiento que garantice la **obligatoriedad y gratuidad** de la educación superior.

## En el último tramo de su elaboración:

En dictamen del área jurídica de la Secretaría de Educación Pública, el Proyecto de "Acuerdo por el que se determinan los lineamientos generales aplicables al otorgamiento de autorizaciones y reconocimiento de validez oficial de estudios a nivel nacional para los tipos educativos; para la denominación genérica de los particulares que ofrecen el servicio público de educación por tipo educativo, así como para la suscripción de acuerdos con las autoridades educativas de los Estados, la Ciudad de México, las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, respecto de los procesos de autorizaciones y reconocimiento de validez oficial.

# SITUACIÓN ACTUAL DE LA ARMONIZACIÓN NORMATIVA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

• Jalisco, Puebla y Sinaloa.

**Publicada su Ley específica de educación superior (ley espejo)**

**Se han armonizado algunos aspectos en su legislación en materia educativa**

• Aguascalientes, Chiapas, Michoacán, Morelos, Quintana Roo, San Luis Potosí, Yucatán, Sonora y Durango.

**Se reportan trabajos en la elaboración de iniciativas**

**Ya cuentan con iniciativas de Leyes de Educación Superior.**

• Estado de México, Tamaulipas, Zacatecas y Veracruz.

• Ciudad de México, Hidalgo, Nayarit, Guerrero, Guanajuato, Baja California y Tlaxcala.

• Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro y Tabasco, no han reportado información sobre los avances en la armonización normativa derivada de la LGES; no obstante que, de la búsqueda realizada en los medios oficiales de dichas entidades, no se advierten documentos de los que se infiera actualización o armonización al respecto.

Entidad Federativa	Formato de armonización			Comentario
	Ley específica de educación superior	Iniciativas de Leyes de Educación Superior	Adecuación de un capítulo en materia de educación superior	
1. Aguascalientes			Sección Tercera Del tipo de educación superior.	✓ <b>Si se armoniza:</b> Obligatoriedad y gratuidad gradual y remite a LGES para el financiamiento; concurrencia en el financiamiento; políticas y directrices (remite a la LGES); respeto a la autonomía universitaria; educación dual.
2. Chiapas			Capítulo VIII Del tipo de educación superior.	✓ <b>Si se armoniza:</b> atribuciones concurrentes; COEPES, obligaciones de los particulares y se establece la obligatoriedad y gratuidad gradual (remite a la LGES).
3. Michoacán			Capítulo IV Tipo de Educación Superior	✓ <b>Si se armoniza:</b> obligatoriedad y la gratuidad gradual.
4. Morelos			Capítulo II De la Educación Superior	✓ <b>Si se armoniza:</b> obligatoriedad y gratuidad gradual; autonomía universitaria y; concurrencia en el financiamiento.
5. Quintana Roo			Capítulo IV Del Tipo de Educación Superior	✓ <b>Si se armoniza:</b> obligatoriedad y la gratuidad (remite a la LGES); atribuciones concurrentes; financiamiento y obligaciones de particulares.
6. San Luis Potosí			Capítulo IV Tipo de Educación Superior	✓ <b>Si se armoniza:</b> obligatoriedad y la gratuidad gradual; políticas de educación superior (remite a la LGES) y; respeto a la autonomía universitaria

7. Yucatán			Capítulo VI Educación superior	✓ <b>Si se armoniza:</b> atribuciones de la autoridad educativa estatal (remite a la LGES); establece un sistema de educación superior; autonomía universitaria; gratuidad y obligatoriedad gradual; educación impartida por particulares (remite a la LGES)
8. Sonora			Capítulo VI Del Tipo de Educación Superior	✓ <b>Si se armoniza:</b> obligatoriedad y la gratuidad gradual.
9. Durango			Sección 10 De la educación superior	✓ <b>Si se armoniza:</b> atribuciones concurrentes; COEPES; Programa Estatal de Educación Superior.
10. CDMX			Ley de Educación de la CDMX	✓ <b>Si se armonizan diversas disposiciones.</b>
11. Jalisco	<i>Ley de Educación Superior del Estado de Jalisco.</i>			✓ <b>Retoma la LGES en su conjunto.</b>
12. Puebla	<i>Ley de Educación Superior del Estado de Puebla</i>			✓ <b>Retoma la LGES en su conjunto.</b>
13. Sinaloa	<i>Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa</i>			✓ <b>Retoma la LGES en su conjunto.</b>

\* La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) presentó amparo ante la aprobación y publicación de la Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa, por lo que la Autoridad Judicial Federal concedió a la UAS la suspensión definitiva contra los artículos de la citada Ley que violan su autonomía; sin embargo, no se declaró la invalidez de la Ley.





2023  
AÑO DE  
*Francisco*  
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

¡GRACIAS!



**EDUCACIÓN**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

# COEPES

## SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

---

23 DE MAYO 2023



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

# Acciones Enero-Julio 2023

Seguimiento a Instalación de subcomisiones de Evaluación y Acreditación y Espacio Común de la Educación Superior



Seguimiento a Instalación de Instancias de Vinculación (enero- julio 2023)

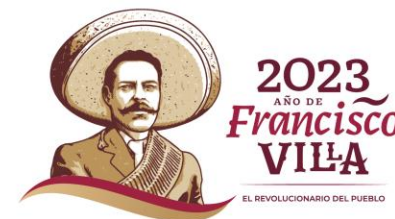
# Avances en la instalación y armonización de las COEPES



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

En seguimiento a las acciones de armonización y en cumplimiento a los acuerdos alcanzados en CONACES y EsCOEPES, se envió un cuestionario para registrar los avances en las Comisiones de Planeación de la Educación Superior en las Entidades Federativas

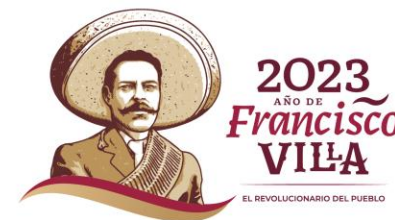
Las COEPES de las entidades federativas dieron respuesta al cuestionario reportando avances en los temas que se presentan a continuación





# AVANCES

- ✓ Informe de avances del proceso de armonización de las normas estatales con la Ley General de Educación Superior
- ✓ Participación de las COEPES en 5 reuniones regionales para la elaboración del Programa Nacional de Educación Superior
- ✓ Vinculación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y las COEPES.
- ✓ Instalación de Instancias de vinculación, consulta y participación social
- ✓ Integración de comisiones para SEAES y ECOES.
- ✓ Instalación de un Comité estatal para la Mejora Continua Integral o equivalente en cada entidad federativa
- ✓ Impulso y difusión del Registro Nacional de Opciones de Educación Superior.



## ARMONIZACIÓN NORMATIVA

Con el propósito de facilitar el reporte de la información referente a la armonización normativa de las entidades federativas con la Ley General de Educación Superior, **se elaboró y envió un cuestionario específico para ser respondido por cada COEPES.**

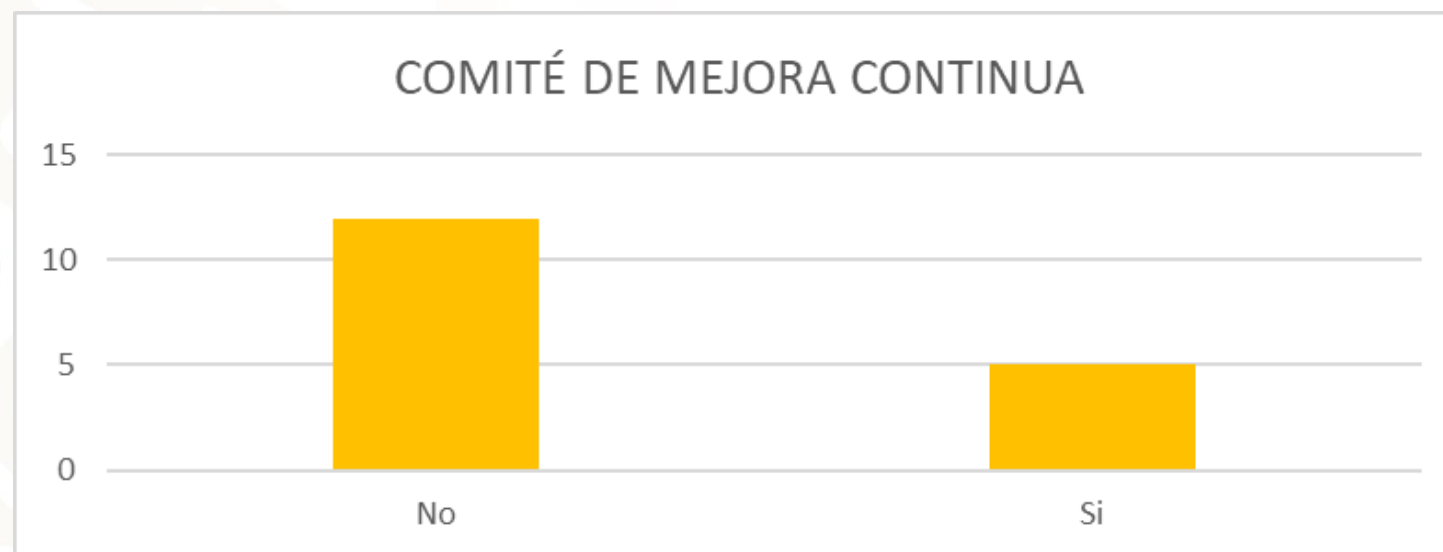
- **19 COEPES** dieron respuesta al cuestionario específico sobre la armonización de las leyes en su Estado, del cual se desprende la siguiente información :

### Entidades que reportaron avances en la armonización de su marco jurídico



## SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Avance en la instalación de un Comité estatal para la Mejora Continua Integral o equivalente con el fin de coordinar acciones tomando como base dicho programa.



Los estados de San Luis Potosí, Guanajuato, Hidalgo, Durango, y Tlaxcala reportaron que cuentan con un Comité de Mejora Continua

## INSTALACIÓN DE INSTANCIAS DE VINCULACIÓN, CONSULTA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

A la fecha **19 de las 32 COEPES** han instalado **Instancias de Vinculación Consulta y Participación Social** y las demás se encuentran en proceso de instalación.

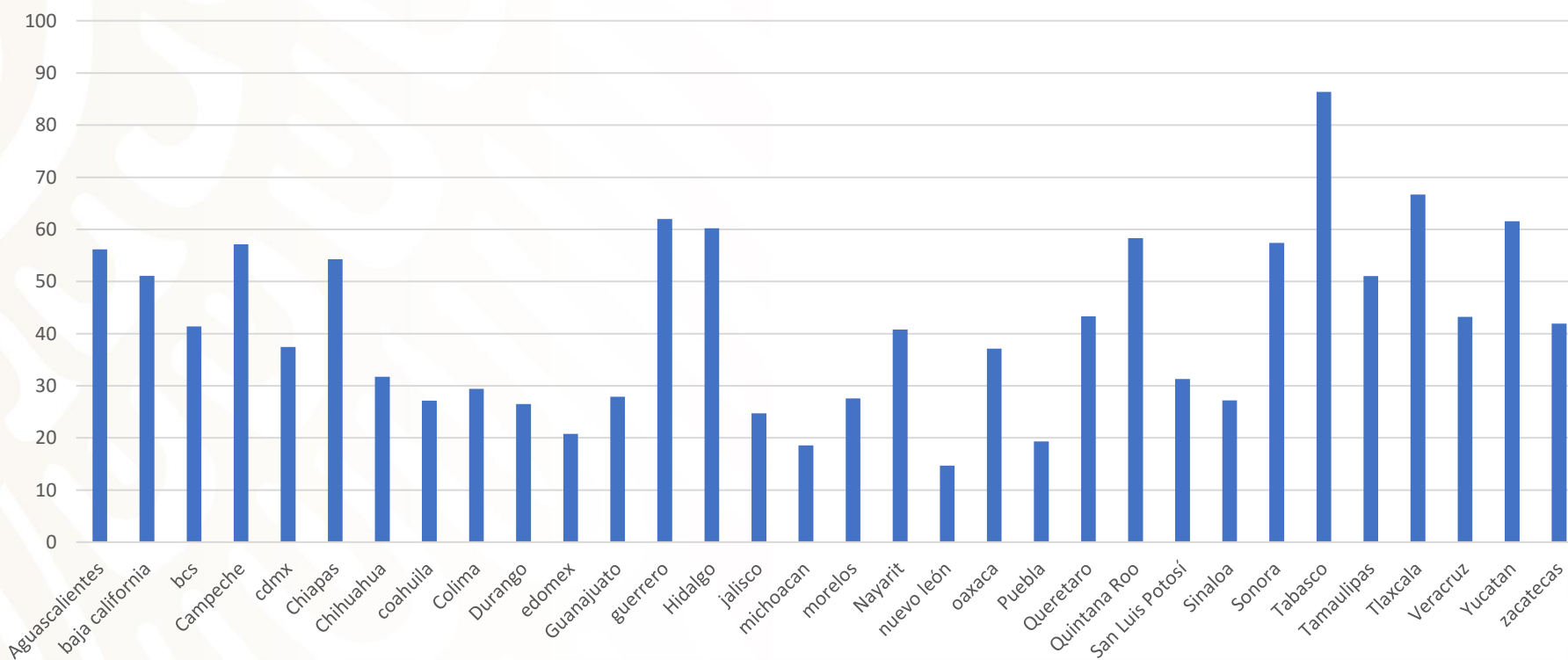




# REGISTRO NACIONAL DE OPCIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Grado de avance en impulso y difusión del Registro Nacional de Opciones de Educación Superior con las Instituciones de Educación Superior públicas y particulares de cada Entidad.

Grado de avance RENOES por estado



# SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN Y ESPACIO COMÚN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

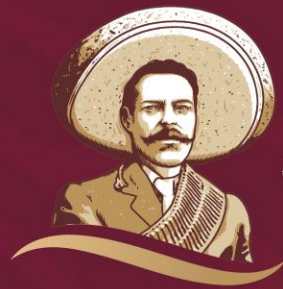
COEPES que cuentan con comisiones que impulsan el Espacio Común de la Educación Superior (ECOES) y el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación (SEAES)

## 14 COEPES cuentan con una comisión para SEAES



## COEPES que cuentan con una comisión para ECOES





2023  
AÑO DE  
*Francisco*  
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

# GRACIAS



# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

# REGISTRO NACIONAL DE OPCIONES PARA EDUCACIÓN SUPERIOR

---

Datos al 9 de mayo de 2023



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



2023  
AÑO DE  
*Francisco*  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



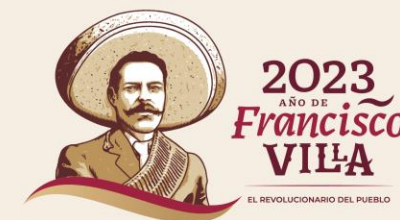


**EDUCACIÓN**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

# 1. ENLACES RENOES

---



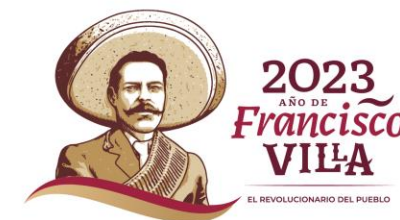
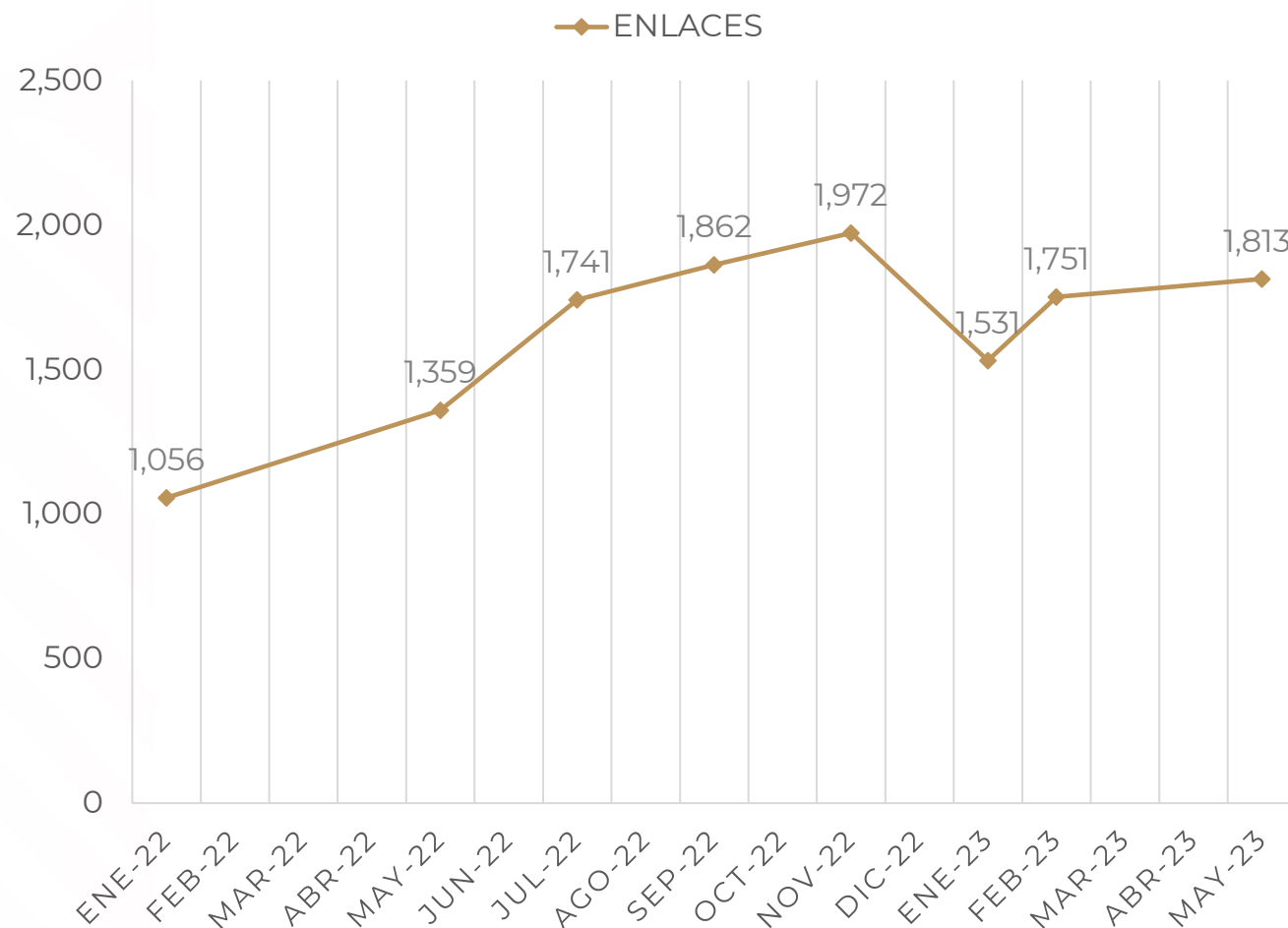
# 1. ENLACES RENOES

- Los enlaces realizan la función de actualización de información en el RENOES
- **En enero de 2022 se contaba con 1,056 enlaces.** En diciembre del mismo año se depuraron enlaces que no habían cargado información y a **enero de 2023 se contaron con 1,531 enlaces.**
- **Al 9 de mayo de 2023** se cuenta ya con **1,813 enlaces**, gracias a la coordinación con las Autoridades Educativas Estatales y los subsistemas de educación superior.



# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



# 1.1. ENLACES RENOVES POR ESTADO



**EDUCACIÓN**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Al corte del **9 de mayo de 2023**, se tienen contabilizados **1,813 enlaces en el Territorio Nacional de 4,815 IES**, a las cuales se han anexado los Centros de Investigación y Posgrado tanto públicos como particulares, **lo que equivale a un avance del 38% a nivel nacional.**
- Se cuenta con **1,163 enlaces en IES Particulares** y **650 en IES Públicas.**
- **Jalisco** es la Entidad federativa con más enlaces con **159 con un 60% de avance sobre el total de las IES del Estado**, seguido con 113 en la **Ciudad de México** con un avance del **32%** y del **Estado de México con 111** con un avance del **25%.**
- Mientras que, **Tabasco** es el Estado con el más alto porcentaje de avance con respecto al total de sus IES con **86% con 76 enlaces de 88**, seguido de **Tlaxcala con el 67% con 36 enlaces de 54.**



# 1.1. ENLACES RENOVES POR ESTADO



ENTIDAD FEDERATIVA	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARTICULARES				INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS				TOTAL DE IES	% TOTAL DE AVANCE
	SIN ENLACE	CON ENLACE	TOTAL IES PARTICULARES	% AVANCE	SIN ENLACE	CON ENLACE	TOTAL IES PÚBLICAS	% AVANCE		
AGUASCALIENTES	20	19	39	49	5	13	18	72	57	56
BAJA CALIFORNIA	48	60	108	56	19	10	29	34	137	51
BAJA CALIFORNIA SUR	10	4	14	29	7	8	15	53	29	41
CAMPECHE	18	13	31	42	6	19	25	76	56	57
CHIAPAS	95	58	153	38	27	15	42	36	195	37
CHIHUAHUA	59	55	114	48	10	27	37	73	151	54
CIUDAD DE MÉXICO	205	90	295	31	38	23	61	38	356	32
COAHUILA DE ZARAGOZA	87	20	107	19	23	21	44	48	151	27
COLIMA	34	10	44	23	2	5	7	71	51	29
DURANGO	49	5	54	9	12	17	29	59	83	27
GUANAJUATO	145	16	161	10	15	26	41	63	202	21
GUERRERO	92	26	118	22	19	17	36	47	154	28
HIDALGO	41	47	88	53	5	28	33	85	121	62
JALISCO	87	137	224	61	18	22	40	55	264	60
MÉXICO	291	52	343	15	47	59	106	56	449	25
MICHOACÁN DE OCAMPO	151	15	166	9	20	24	44	55	210	19
MORELOS	77	23	100	23	7	9	16	56	116	28
NAYARIT	57	28	85	33	4	14	18	78	103	41
NUEVO LEÓN	132	15	147	10	19	11	30	37	177	15
OAXACA	69	23	92	25	19	29	48	60	140	37
PUEBLA	268	34	302	11	24	36	60	60	362	19
QUERÉTARO	60	38	98	39	8	14	22	64	120	43
QUINTANA ROO	39	36	75	48	1	20	21	95	96	58
SAN LUIS POTOSÍ	44	13	57	23	13	13	26	50	83	31
SINALOA	59	13	72	18	16	15	31	48	103	27
SONORA	39	39	78	50	10	27	37	73	115	57
TABASCO	9	49	58	84	3	27	30	90	88	86
TAMAULIPAS	51	52	103	50	18	20	38	53	141	51
TLAXCALA	14	25	39	64	4	11	15	73	54	67
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	125	80	205	39	22	32	54	59	259	43
YUCATÁN	43	59	102	58	7	21	28	75	130	62
ZACATECAS	28	9	37	24	8	17	25	68	62	42
Total general	2,546	1,163	3,709	31	456	650	1,106	59	4,815	38

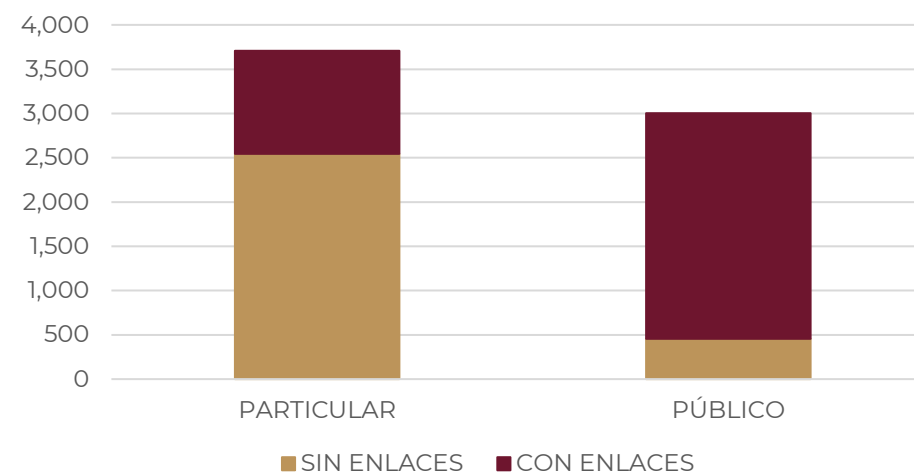


# 1.2. ENLACES RENOVES POR TIPO DE IES

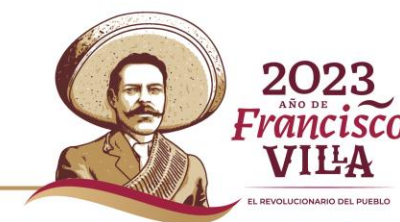


TIPO DE IES	CON ENLACES	SIN ENLACES	TOTAL IES	% AVANCE
PARTICULAR*	1,163	2,546	3,709	31
PÚBLICAS	650	456	1,106	59
<b>TOTAL</b>	<b>1,813</b>	<b>3,002</b>	<b>4,815</b>	<b>38</b>

**ENLACES POR TIPO DE IES**



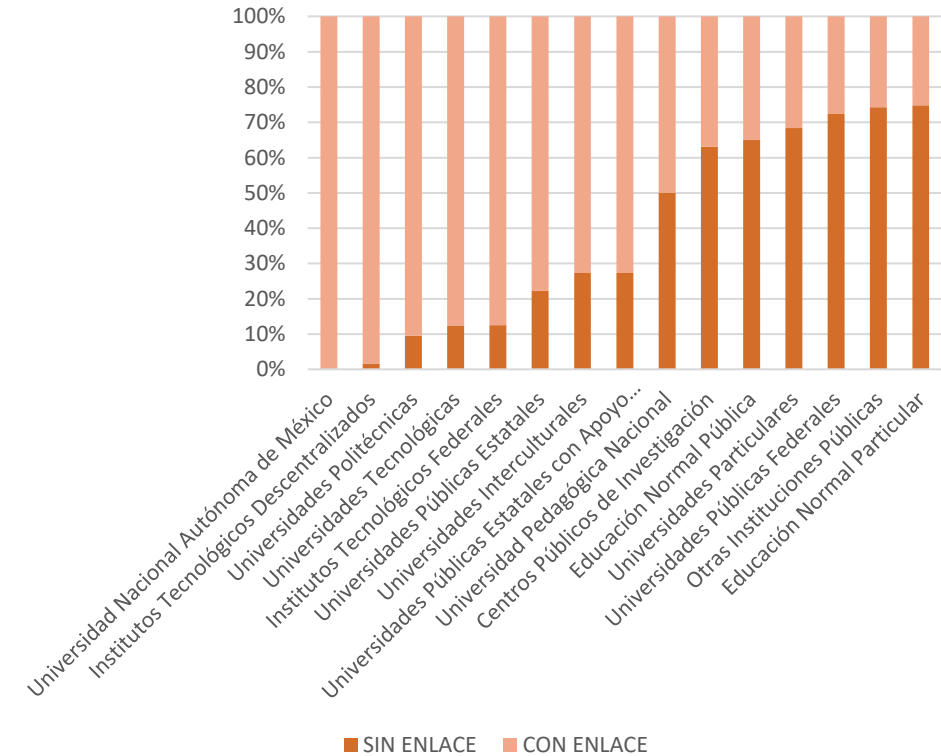
\*Incluye Escuelas Normales Particulares



# 1.3. ENLACES RENOVES POR SUBSISTEMA



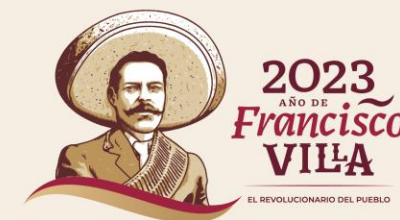
SUBSISTEMA	SIN ENLACE	CON ENLACE	TOTAL	% DE AVANCE
Universidad Nacional Autónoma de México	0	8	8	100
Institutos Tecnológicos Descentralizados	2	120	122	98
Universidades Politécnicas	6	57	63	90
Universidades Tecnológicas	15	106	121	88
Institutos Tecnológicos Federales	16	112	128	88
Universidades Públicas Estatales	8	28	36	78
Universidades Interculturales	3	8	11	73
Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario	6	16	22	73
Universidad Pedagógica Nacional	32	32	64	50
Centros Públicos de Investigación	24	14	38	37
Educación Normal Pública	164	88	252	35
Universidades Particulares	2,433	1,123	3,556	32
Universidades Públicas Federales	21	8	29	28
Otras Instituciones Públicas	159	55	214	26
Educación Normal Particular	113	38	151	25
<b>Total general</b>	<b>3,002</b>	<b>1,813</b>	<b>4,815</b>	<b>38</b>





## 2. “Tú Decides: Opciones en Educación Superior” 2023

---





## 2. “Tú Decides: Opciones en Educación Superior”.

- Es el componente relativo a la asesoría para facilitar los medios a las y los jóvenes aspirantes para **acceso a los lugares disponibles en las IES.**
- Se vinculan a las y los aspirantes **que no ingresaron en IES de alta demanda** en otras instituciones públicas como particulares.
- Para 2023 **las y los aspirantes se registrarán en el sistema capturando los datos solicitados** que les permitirán registrarse en las IES que publiquen espacios.
- Además, las y los aspirantes deberán cumplir con los requisitos, así como **presentar su comprobante de examen de la institución de alta demanda donde no ingresaron.**
- Para este año **se han liberado espacios incluso antes de la publicación de resultados de las IES de alta demanda** (Universidades Federales, Universidades Públicas Estatales, Escuelas Normales Públicas y Unidades de UPN). Por lo cual se espera captar más cantidad de aspirantes en las **convocatorias ordinarias** sobre todo del **TECNM, Universidades Tecnológicas y Politécnicas**, así como las particulares pertenecientes a FIMPES y ALPES.







## 2.1 “Tú Decides: Opciones en Educación Superior” Por Estado

Al 9 de mayo se cuenta con 158,886 espacios en todo el país.

ENTIDAD FEDERATIVA	ALIANZA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ALPES)	FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES MEXICANAS PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (FIMPES)	OTRAS PÚBLICAS	PARTICULAR	TECNM	UNIVERSIDADES INTERCULTURALES	UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS	UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE APOYO SOLIDARIO	UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS	TOTAL GENERAL
Aguascalientes	0	0	0	1,220	550	0	0	0	2,469	4,239
Baja California	0	1,137	0	1,191	243	0	180	0	0	2,751
Baja California Sur	570	181	0	2,220	290	0	0	0	0	3,261
Campeche	865	0	0	431	200	0	0	0	125	1,621
Chiapas	0	0	0	4,187	165	0	218	0	2,063	6,633
Chihuahua	0	0	60	2,057	1,125	0	0	0	560	3,802
Ciudad de México	8,446	856	0	22,393	3,632	0	0	0	0	35,327
Coahuila de Zaragoza	0	100	0	240	240	0	510	0	320	1,410
Colima	0	0	0	145	0	0	0	0	425	570
Durango	0	0	0	0	1,869	0	0	0	440	2,309
Estado de México	1,020	554	0	7,280	1,265	0	677	0	769	11,565
Guanajuato	0	42	0	89	385	0	512	0	10	1,038
Guerrero	0	0	0	0	1,009	700	640	0	740	3,089
Hidalgo	0	20	0	2,927	406	180	140	0	1,618	5,291
Jalisco	0	157	0	1,317	4,299	0	210	0	1,512	7,495
Michoacán de Ocampo	0	260	0	0	1,140	0	0	0	7,650	9,050
Morelos	0	0	0	320	212	0	0	0	30	562
Nayarit	4,149	0	0	480	500	0	105	0	961	6,195
Nuevo León	0	0	0	20	400	0	140	0	865	1,425
Oaxaca	0	0	0	1,640	2,451	0	0	55	443	4,589
Puebla	0	0	0	261	2,242	0	730	23	3,699	6,955
Querétaro	0	0	0	544	349	0	80	0	1,004	1,977
Quintana Roo	0	0	0	1,280	276	0	296	0	845	2,697
San Luis Potosí	0	550	0	1,770	640	0	0	0	0	2,960
Sinaloa	0	0	0	360	2,720	0	0	0	0	3,080
Sonora	0	465	0	80	8,612	0	0	55	1,614	10,826
Tabasco	8	0	0	695	1,070	0	170	0	244	2,187
Tamaulipas	0	0	0	0	725	0	380	0	1,820	2,925
Tlaxcala	0	0	0	0	385	0	0	0	0	385
Veracruz de Ignacio de la Llave	140	0	1,604	838	6,425	0	0	0	827	9,834
Yucatán	305	0	0	795	264	0	0	0	200	1,564
Zacatecas	0	0	10	2	1,055	0	207	0	0	1,274
<b>Total general</b>	<b>15,503</b>	<b>4,322</b>	<b>1,674</b>	<b>54,782</b>	<b>45,144</b>	<b>880</b>	<b>5,195</b>	<b>133</b>	<b>31,253</b>	<b>158,886</b>



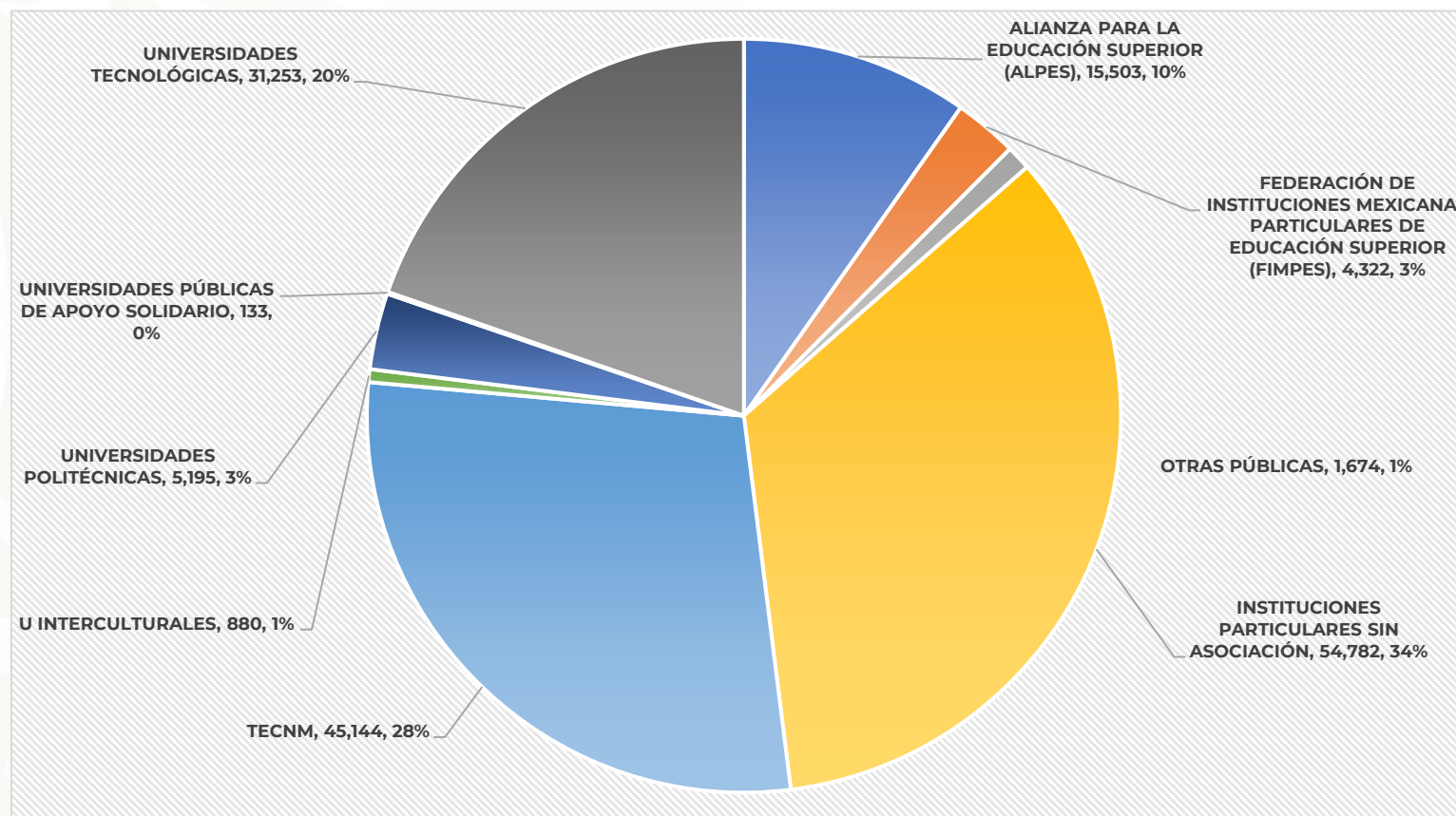
## 2.2. “Tú Decides: Opciones en Educación Superior”. Por Subsistema

- El **TECNM** ofrece **45,144** espacios, las **Universidades Tecnológicas 31,253**, las **Universidades Politécnicas 5,195**, las **Universidades Interculturales 880**. Mientras que las **IES particulares** afiliadas a **ALPES 15,503** y **FIMPES 4,322**.
- Por su parte **las Instituciones Particulares** sin asociación ofrecen **54,782** espacios.
- Mientras que ya se cuentan con 76 registros Activos de jóvenes que potencialmente ingresarán a las IES seleccionadas

SUBSISTEMAS	ESPACIOS ACUMULADOS	REGISTROS ACTIVOS
ALIANZA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ALPES)	15,503	11
FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES MEXICANAS PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (FIMPES)	4,322	1
OTRAS PÚBLICAS	1,674	3
INSTITUCIONES PARTICULARES SIN ASOCIACIÓN	54,782	24
TECNM	45,144	26
UNIVERSIDADES INTERCULTURALES	880	0
UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS	5,195	6
UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE APOYO SOLIDARIO	133	0
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS	31,253	5
<b>Total general</b>	<b>158,886</b>	<b>76</b>



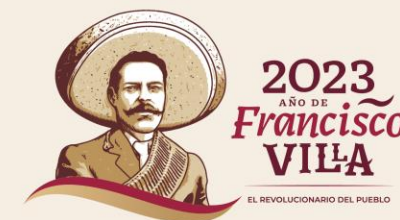
## 2.2. “Tú Decides: Opciones en Educación Superior”. Por Subsistema





# 3. Orientación Educativa.

---





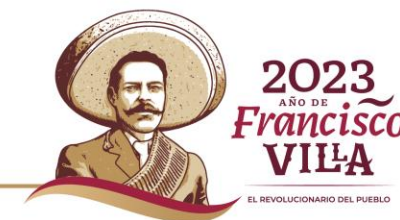
## 3. Orientación Educativa

El 27 de marzo se lanzó en colaboración con la Subsecretaría de Educación Media Superior, se lanzó el **Taller en línea “Planeando a mi “YO” del Futuro”**, el cual ha sido concluido por **353** estudiantes de Educación Media Superior.

La **Ciudad de México** es la entidad con mayor número de estudiantes que realizaron el Taller con 92, seguido de **Hidalgo** con 67 y **Puebla** con 32.

El **DGTI** es el subsistema con más número de estudiantes que han realizado el Taller con **125**, mientras que de **CECyTE** ocupa el segundo lugar con **82**, siguiendo **CONALEP** con **38** y el Colegio de Bachilleres con **30**.

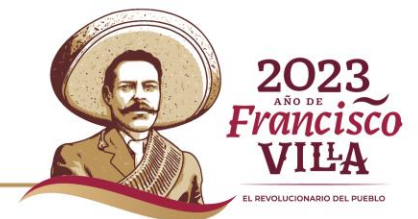
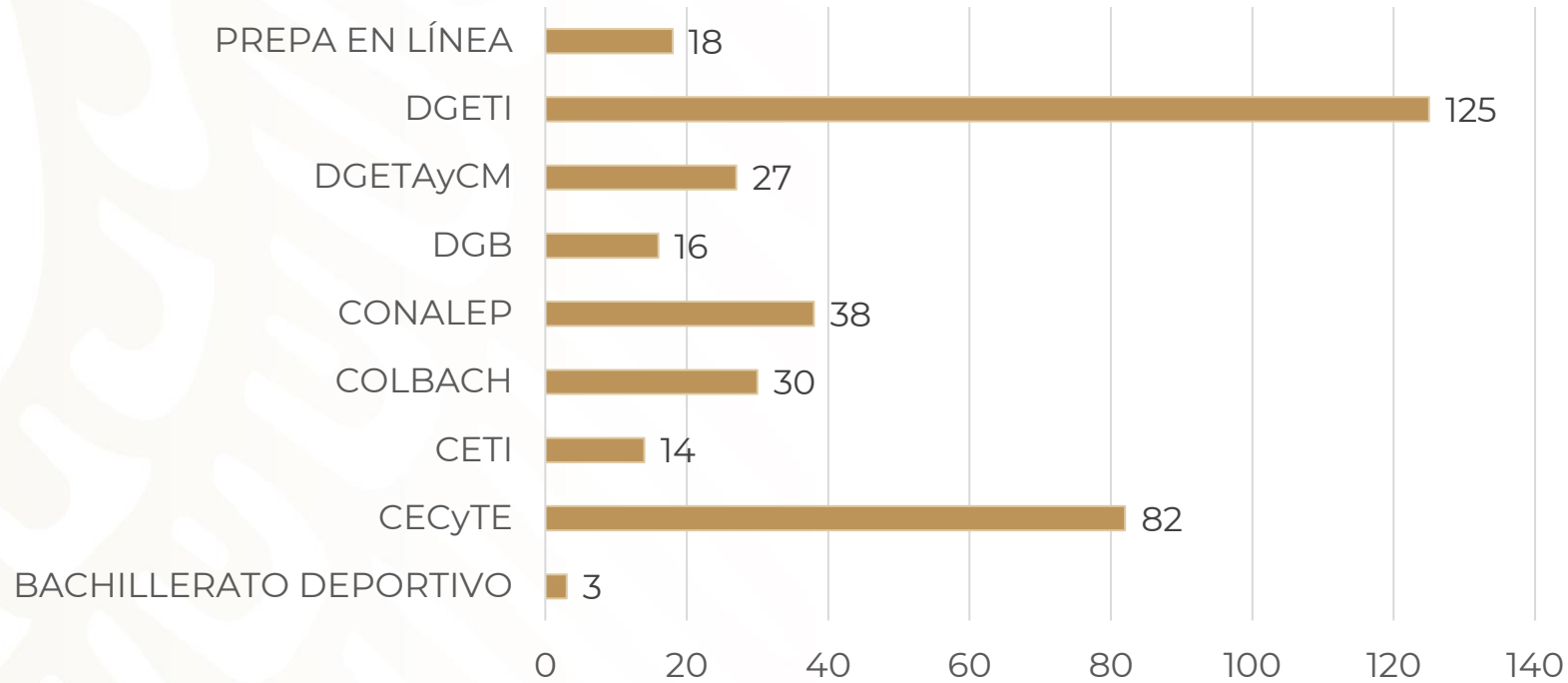
ENTIDAD FEDERATIVA	BACH DEPORTIVO	CECyTE	CETI	COLBACH	CONALEP	DGB	DGETAyC M	DGETI	PREPA EN LÍNEA	Total general
Aguascalientes	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Baja California	0	1	0	0	0	0	0	2	0	3
Baja California Sur	0	0	0	1	0	3	0	0	0	4
Campeche	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3
Chiapas	0	3	0	0	0	0	1	0	0	4
Chihuahua	0	0	0	0	0	0	0	2	1	3
Ciudad de México	0	0	9	14	5	1	0	60	3	92
Coahuila de Zaragoza	0	0	0	1	0	0	1	0	1	3
Durango	0	1	0	2	0	0	2	17	0	22
Guanajuato	0	0	2	1	0	0	0	17	2	22
Hidalgo	2	61	0	0	3	0	1	0	0	67
Jalisco	0	1	1	0	0	0	0	2	0	4
México	0	3	2	3	3	1	1	7	5	25
Michoacán de Ocampo	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Morelos	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Nayarit	0	0	0	0	0	0	2	1	0	3
Nuevo León	0	0	0	0	0	0	1	2	1	4
Oaxaca	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Puebla	0	2	0	0	27	2	0	0	1	32
Quintana Roo	0	6	0	0	0	2	0	0	1	9
San Luis Potosí	0	1	0	0	0	0	0	4	1	6
Sinaloa	0	0	0	0	0	0	1	2	0	3
Sonora	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2
Tabasco	0	0	0	2	0	2	0	0	0	4
Tamaulipas	0	0	0	3	0	0	5	0	2	10
Tlaxcala	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Veracruz de Ignacio de La Llave	0	0	0	2	0	0	1	2	0	5
Yucatán	0	0	0	1	0	0	11	2	0	14
Zacatecas	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
<b>Total general</b>	<b>3</b>	<b>82</b>	<b>14</b>	<b>30</b>	<b>38</b>	<b>16</b>	<b>27</b>	<b>125</b>	<b>18</b>	<b>353</b>



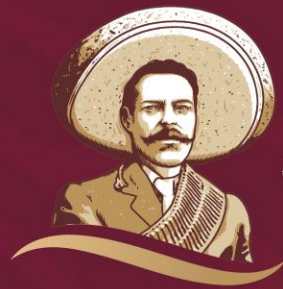
### 3. Orientación Educativa



**ESTUDIANTES QUE CONCLUYERON EN TALLER**



\*Información proporcionada por COSFAC



2023  
AÑO DE  
*Francisco*  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

# REGISTRO NACIONAL DE OPCIONES PARA EDUCACIÓN SUPERIOR



**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
<p><b>ACUERDO S.O.CONACES.6ª.10</b> El CONACES acuerda instruir al Secretariado Técnico Conjunto para que emita la convocatoria para conformar la Comisión de Trabajo que elaborará la propuesta de bases normativas, criterios y lineamientos para la creación y operación del Espacio Común de Educación Superior, que establece la Ley General de Educación Superior.</p>	<p>Secretariado Técnico Conjunto del CONACES</p>	<p>El <b>SECRETARIADO TÉCNICO CONJUNTO DEL CONACES</b>, informa que:  Este acuerdo tendrá seguimiento en el <b>ACUERDO S.O.CONACES.7ª.8.</b></p>	<p><b>CONCLUIDO</b></p>







**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS SÈPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
<b>ACUERDO S.O. CONACES.7ª.1</b> Los integrantes del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES) aprueban la instalación de su Séptima Sesión Ordinaria.	Secretariado Técnico Conjunto del CONACES		<b>CONCLUIDO</b>
<b>ACUERDO S.O. CONACES.7ª.2</b> El CONACES aprueba en todos y cada uno de sus puntos, el Orden del Día de su Séptima Sesión Ordinaria.	Secretariado Técnico Conjunto del CONACES		<b>CONCLUIDO</b>
<b>ACUERDO S.O. CONACES.7ª.3</b> El CONACES aprueba el Acta de su Sexta Sesión Ordinaria.	Secretariado Técnico Conjunto del CONACES		<b>CONCLUIDO</b>
<b>ACUERDO S.O. CONACES.7ª.4</b> El CONACES aprueba el informe del seguimiento de acuerdos rendido por el Secretariado Técnico Conjunto.	Secretariado Técnico Conjunto del CONACES		<b>CONCLUIDO</b>
<b>ACUERDO S.O. CONACES.7ª.5</b> El CONACES toma nota de la presentación del informe sobre el proceso llevado a cabo para la renovación de integrantes del CONACES y aprueba lo siguiente:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que se sumen a los CRACES Metropolitano y Centro Sur, las</li> </ul>	Secretariado Técnico Conjunto del CONACES		<b>CONCLUIDO</b>





**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS SÈPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
<p>instituciones de educación superior propuestas en esta sesión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el Secretariado Técnico Conjunto convoque a las seis asociaciones que, actualmente cumplen con el criterio previsto en la Ley General de Educación Superior.</li> <li>• Que se sumen como invitados permanentes del CONACES, la UNADM, el CINVESTAV y la UACM.</li> <li>•</li> </ul>			
<p><b>ACUERDO S.O. CONACES.7ª.6</b> Las instituciones de educación superior integrantes del CONACES manifiestan su voluntad de sumarse al Acuerdo Nacional para Impulsar la Mejora Continua Integral de la Educación Superior, presentado en esta sesión y acuerdan remitir en un plazo no mayor a 10 días hábiles el documento en el que oficialice su compromiso y adhesión a dicho Acuerdo.</p>	<p>Autoridades e instituciones educativas integrantes del CONACES</p>	<p>El <b>SECRETARIADO TÉCNICO CONJUNTO DEL CONACES</b>, informa que:</p> <p>Como parte del seguimiento a este acuerdo se han recibido, con corte al 11 de mayo de 2023, 38 cartas de adhesión de las instituciones de educación superior integrantes del CONACES.</p>	<p><b>EN PROCESO</b></p>





**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS SÈPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
<p><b>ACUERDO S.O. CONACES.7ª.7</b> El CONACES acuerda que, a través de su Secretariado Técnico Conjunto se difunda el Acuerdo Nacional para Impulsar la Mejora Continua Integral de la Educación Superior entre las instituciones que integran el Sistema Nacional de Educación Superior, para que, de así estimarlo, manifiesten su voluntad de sumarse a este Acuerdo y, de ser el caso, envíen el documento con el que oficialicen su compromiso y adhesión al mismo.</p>	<p>Secretariado Técnico Conjunto del CONACES  y Autoridades e instituciones educativas integrantes del CONACES</p>	<p>El <b>SECRETARIADO TÉCNICO CONJUNTO DEL CONACES</b>, informa que:  Como parte del seguimiento a este acuerdo se han recibido, con corte al 11 de mayo de 2023, 223 cartas de adhesión de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Educación Superior.</p>	<p><b>EN PROCESO</b></p>
<p><b>ACUERDO S.O. CONACES.7ª.8</b> El CONACES acuerda que, en seguimiento al diverso aprobado en su pasada sesión, el Secretariado Técnico Conjunto convoque a la integración e instalación de la Comisión de Trabajo que elaborará la propuesta de lineamientos para creación y el funcionamiento del Espacio Común de Educación Superior, con base en lo dispuesto en la Ley General de Educación Superior y demás disposiciones aplicables, mismos que deberán presentarse a este Consejo en su próxima sesión.</p>	<p>Secretariado Técnico Conjunto del CONACES</p>	<p>El <b>SECRETARIADO TÉCNICO CONJUNTO DEL CONACES</b>, informa que:  Se emitió la convocatoria a los integrantes del CONACES para enviar propuestas de académicos y especialistas que participen en la Comisión de Trabajo del ECOES.  A partir de la lista recibida, el STC está en proceso de convocar a la instalación de la Comisión.</p>	<p><b>EN PROCESO</b></p>





**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS SÈPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
<p>Para la elaboración de dicha propuesta, la Comisión de Trabajo deberá tomar en cuenta los resultados de seminarios y de otros espacios de participación y análisis en los ámbitos estatal, nacional e internacional que, en su caso, se lleven a cabo sobre este tema.</p>		<p>Adicionalmente, el Secretariado Técnico Conjunto y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, acordaron colaborar en la elaboración de una propuesta de bases normativas, criterios y lineamientos para la creación y operación del Espacio Común de Educación Superior, que aproveche la experiencia de la RED ECOS de la Ciudad de México. Dicha propuesta será sometida a consideración de la Comisión del CONACES.</p>	
<p><b>ACUERDO S.O. CONACES.7ª.9</b> El CONACES acuerda que, una vez instalada la Comisión de Trabajo a que refiere el acuerdo anterior, ésta y la relativa al SEAES trabajen coordinadamente en la formulación de políticas convergentes para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Superior.</p> <p>Asimismo, el CONACES acuerda que, a través de su Secretariado Técnico Conjunto</p>	<p>Secretariado Técnico Conjunto del CONACES</p>		<p><b>EN PROCESO</b></p>





**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS SÈPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
se impulse que cada COEPES o instancia equivalente cuente con una comisión específica para impulsar la operación del ECOES en el ámbito local; la armonización normativa para la movilidad de estudiantes y académicos; el reconocimiento de créditos, la revisión de planes y programas de estudios y la cooperación académica en docencia e investigación.			
<b>ACUERDO S.O. CONACES.7ª.10</b> El CONACES toma nota de la presentación de la versión final del proyecto de Acuerdo por el que se emitirá el Marco Nacional de Cualificaciones y el Sistema Nacional de Asignación, Acumulación Transferencia de Créditos Académicos, efectuada por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la SEP.	Secretariado Técnico Conjunto del CONACES		<b>CONCLUIDO</b>
<b>ACUERDO S.O. CONACES.7ª.11</b> El CONACES toma nota de la presentación del Documento base para el cumplimiento de la Ley General de Educación Superior en materia de igualdad sustantiva, no discriminación y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia por parte de las instituciones de educación superior y	Secretariado Técnico Conjunto del CONACES y Autoridades e instituciones educativas	El <b>SECRETARIADO TÉCNICO CONJUNTO DEL CONACES</b> , informa que:  <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> El 8 de mayo del presente, la UPN compartió al Secretariado Técnico	<b>EN PROCESO</b>





**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS SÈPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
<p>acuerda que, en un plazo no mayor a tres meses, cuenten con su plan de trabajo informando al Secretariado Técnico Conjunto sobre el cumplimiento a este Acuerdo.</p> <p>Asimismo, este Consejo acuerda que, a través de su Secretariado Técnico Conjunto se difunda dicho Documento base, entre las instituciones que integran el Sistema Nacional de Educación Superior, para que las mismas puedan elaborar el plan de trabajo correspondiente.</p>	<p>integrantes del CONACES</p>	<p>Conjunto del CONACES el Plan Anual de Trabajo 2023 de la Unidad de Igualdad de Género e Inclusión de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), que considera las actividades de todas las unidades UPN-CDMX, en cumplimiento al acuerdo.</p> <p>Se difundió el Documento Base entre las instituciones que integran el Sistema Nacional de Educación Superior el día 28 de febrero del año en curso, y a partir de esta fecha las instituciones han contado con tres meses como plazo máximo para entregar sus planes de trabajo. Hasta este momento, 15 Instituciones de Educación Superior han compartido al CONACES su plan de trabajo, se espera que otras IES hagan sus entregas a más tardar el 29 de mayo.</p> <p>Se cuenta con una estrategia para que las IES cumplan con el acuerdo, que consiste en las siguientes</p>	





**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS SÈPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		<p>acciones que se llevarán a partir del mes de junio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizarán 6 reuniones regionales con representantes encargados de elaborar los planes de trabajo en sus IES.</li> <li>• Se presentarán los elementos del documento base.</li> <li>• Se compartirá un formato con los componentes mínimos que puede llevar un plan de trabajo.</li> </ul>	
<p><b>ACUERDO S.O. CONACES.7ª.12</b> El CONACES aprueba el Programa de Trabajo 2023-2024 de la Comisión para el Impulso de las Humanidades, Ciencias, Desarrollo Tecnológico e Innovación desde las IES y acuerda que sus integrantes realicen las acciones necesarias para su cumplimiento.</p>	<p>Secretariado Técnico Conjunto del CONACES</p>	<p>El <b>SECRETARIADO TÉCNICO CONJUNTO DEL CONACES</b>, informa que:</p> <p>Los miembros de la Comisión para el Impulso de las Humanidades, Ciencias, Desarrollo Tecnológico e Innovación tomaron conocimiento de la aprobación de su Programa de Trabajo 2023-2024 y se procedió a su implementación conforme al mismo.</p>	





**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS SÈPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		<p>Se llevó a cabo una reunión plenaria con todos los miembros de la comisión y representantes del Secretariado Conjunto el 6 de marzo del 2023 en donde se acordó continuar el trabajo por las subcomisiones acordadas en el mismo plan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Articulación investigación-docencia.</li> <li>II. Fortalecimiento de los posgrados.</li> <li>III. Cooperación interinstitucional, interdisciplinaria e internacional.</li> <li>IV. Atención a contextos regionales.</li> <li>V. Estrategias para fortalecer el tránsito de educación media superior a superior.</li> <li>VI. Sistematización integral de datos del SNES</li> <li>VII. Financiamiento.</li> </ul>	







**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS SÈPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO
		Durante este periodo, las subcomisiones se reunieron de manera independiente y articulada, definiendo tareas claras para el alcance de sus objetivos.	
<p><b>ACUERDO S.O. CONACES.7ª.13</b> El CONACES acuerda que la Comisión a que refiere el acuerdo anterior presentará en la próxima reunión de esta instancia colegiada un documento que contenga los resultados de las actividades efectuadas por ésta y las subcomisiones que la conforman, así como las propuestas que, en su caso, se impulsarían desde el CONACES.</p>	<p>Secretariado Técnico Conjunto del CONACES e Integrantes de la Comisión</p>	<p>El <b>SECRETARIADO TÉCNICO CONJUNTO DEL CONACES</b>, informa que:  Se adjunta informe de la Comisión para el Impulso de las Humanidades, Ciencias, Desarrollo Tecnológico e Innovación (CHCDTI).</p>	<p><b>CONCLUIDO</b></p>
<p><b>ACUERDO S.O. CONACES.7ª.14</b> El CONACES toma nota de la invitación a participar en el proceso de construcción del Programa Nacional Agrovoltáico.</p>	<p>Secretariado Técnico Conjunto del CONACES</p>		<p><b>CONCLUIDO</b></p>





## Comisión para el Impulso de las Humanidades, Ciencias, Desarrollo Tecnológico e Innovación (CHCDTI)

### INFORME DE ACTIVIDADES

Marzo – Mayo, 2023

#### Antecedentes

El CONACES en su cuarta sesión ordinaria creó la Comisión para el Impulso de las Humanidades, Ciencias, Desarrollo Tecnológico e Innovación en las IES (CHCDTI) con el objetivo de revisar e impulsar líneas de acción, en estrecha colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que contribuyan a impulsar las humanidades, las ciencias, el desarrollo tecnológico y la innovación en las instituciones de educación superior del país.

Para lograr lo anterior de manera efectiva, los miembros de la CHCDTI se organizaron en siete subcomisiones distintas con objetivos y metas claras, como se muestra en la tabla 1.

**Tabla 1. Subcomisiones de la CHCDTI**

Subcomisión	Objetivo
<b>I: Articulación Investigación-Docencia</b>	Promover políticas institucionales que fomenten y articulen las capacidades para la investigación en HCDTI con la formación académica tanto de docentes como





	de estudiantes, con perspectiva de género.
<b>II: Fortalecimiento de los posgrados</b>	Desarrollar acciones orientadas hacia el fortalecimiento de los posgrados y la formación de especialistas en todas las áreas del conocimiento para consolidar su importancia y pertinencia en el desarrollo de personal altamente capacitado, con perspectiva de género.
<b>III: Colaboración Interinstitucional, interdisciplinaria e Internacional</b>	Fortalecer los programas de HCDTI de las IES en México a través de la cooperación y colaboración interinstitucional e internacional.
<b>IV: Atención a Contextos Regionales</b>	Promover acciones y programas que fortalezcan la atención de las IES a los contextos locales y regionales donde se insertan.
<b>V: Estrategia para Fortalecer el tránsito de Educación Media a Superior y de Pregrado a Posgrado</b>	Desarrollar estrategias que faciliten e impulsen el tránsito estudiantil hacia niveles superiores de formación educativa con el objetivo de contar con personas altamente calificadas en HCDTI desde las IES.
<b>VI: Sistematización Integral de Datos del SNES como Plataforma para una Agenda Nacional de HCTI desde las IES</b>	Crear una agenda nacional de fomento a las HCDTI desde las IES a partir de una plataforma nacional e integral de datos del SNES.
<b>VII: Financiamiento</b>	Desarrollar modelos sostenibles de financiamiento público de la educación superior que asegure el cumplimiento de las disposiciones del Artículo 3° Constitucional y de la LGES.





## Composición de la CHCDTI

La CHCDTI se compone por 61 miembros provenientes en su mayoría de IES de todo el país y de todos los subsistemas. Asimismo, se cuenta con representación de asociaciones nacionales de IES como ANUIES, FIMPES y ECOESAD; organismos de la administración pública federal (Mejoredu, Conacyt, SEP) y del gobierno local de la Ciudad de México (Sectei).

Los 61 miembros provienen de 21 entidades de todo el país, siendo la Ciudad de México la más representada con 29 miembros, tal como se representa en la Tabla 2 y el mapa 1.

**Tabla 2. Distribución de miembros de la CHCDTI  
por entidad federativa**

Baja California	2	Nayarit	1
Campeche	2	Nuevo León	1
CDMX	29	Oaxaca	1
Chiapas	1	Querétaro	1
Colima	1	Sinaloa	4
Coahuila	1	Sonora	1
Durango	1	Tamaulipas	1
Edomex	3	Tlaxcala	1
Guanajuato	1	Veracruz	6
Jalisco	1	Yucatán	1
Michoacán	1		



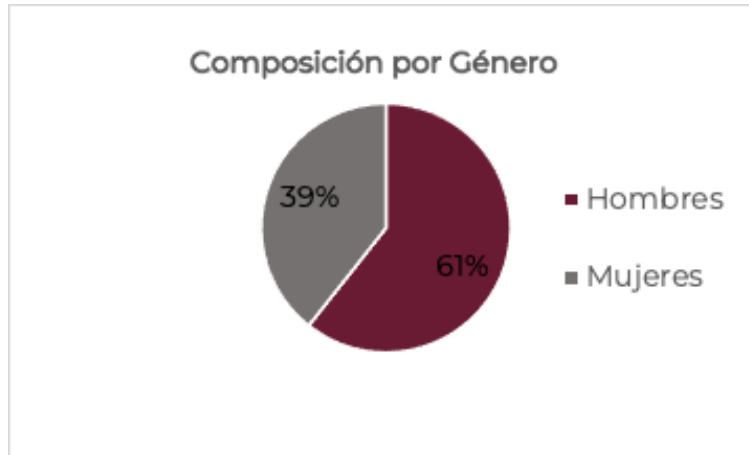


**Mapa 1.** Distribución geográfica de miembros de la CHCDTI en donde las entidades en color gris representan los estados que actualmente no tienen representación en la Comisión.

En términos de género, la CHCDTI está compuesta en un 61% por hombres (37 miembros), mientras que el 39% son mujeres (24 miembros).

**Gráfica 1.** Miembros de la CHCDTI por género





## Avances en el Plan de Trabajo 2023

El Plan de trabajo 2023 de la CHCDTI fue aprobado por el CONACES, en su séptima sesión ordinaria celebrada el 24 de febrero de 2023 en la ciudad de Pachuca mediante el siguiente acuerdo:

El CONACES aprueba el Programa de Trabajo 2023-2024 de la Comisión para el Impulso de las Humanidades, Ciencias, Desarrollo Tecnológico e Innovación desde las IES y acuerda que sus integrantes realicen las acciones necesarias para su cumplimiento. **(ACUERDO S.O. CONACES.7<sup>a</sup>.12)**

Asimismo, en la misma sesión el CONACES acordó:

El CONACES acuerda que la Comisión a que refiere el acuerdo anterior presentará en la próxima reunión de esta instancia colegiada un documento que contenga los resultados de las actividades efectuadas por ésta y las subcomisiones que la conforman, así como las propuestas que,





en su caso, se impulsarían desde el CONACES. (ACUERDO S.O. CONACES.7ª.13)

Derivado de ello, y en concordancia con el Plan de Trabajo 2023, se reportan los avances realizados durante el periodo comprendido entre la séptima y la octava sesiones ordinarias del CONACES, es decir, entre el periodo entre el 24 de febrero y el 23 de mayo del presente.

En concreto, durante el periodo se trabajaron grupos por subcomisiones, definiendo coordinadores para cada uno, y en las siguientes actividades programadas:

1. Mapeo de mejores prácticas en la integración de las actividades de docencia e investigación en IES del país y en el extranjero.
2. Identificación de condiciones básicas (humanas, infraestructura, relación entre matrícula de las IES con número de docentes con posgrado por cada nivel educativo, acceso y uso de conocimiento de frontera durante el proceso enseñanza aprendizaje) para realizar investigación y docencia.
3. Diagnóstico de: a) la situación actual de los posgrados en México; b) de la cooperación interinstitucional e internacional de las IES, en materia de colaboración en proyectos de I+D+i, movilidad académica, programas de estudio, redes de colaboración, uso de infraestructura, modelos de financiamiento y nodos de innovación; c) del estado del involucramiento de las IES en la atención a contextos regionales en México a través de insumos generados por las IES, ANUIES, Conacyt, entre otras instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, incluyendo una revisión del marco legal y normativo sobre regionalizaciones para la evaluación y seguimiento de las IES; d) del estado actual de captura, compatibilidad y almacenamiento de datos del SNES; e) y de las políticas y modelos de financiamiento de las IES en México, análisis de retos y prioridades





Para ello, y como paso fundamental para avanzar en el alcance de los objetivos planteados, los miembros de la CHCDETS acordaron que el primer paso para poder culminar con estas actividades es la obtención de información y datos provenientes de fuentes oficiales, fidedignas emanadas de las instituciones de educación superior.

La información requerida para completar los diagnósticos referidos no es necesariamente información pública y disponible al público en general o, al menos, no actualizada al ciclo educativo actual o inmediato anterior.

Por ello, además de la información públicamente disponible a través del Anuario Estadístico de Educación Superior de la ANUIES, derivado de sus investigaciones, esta comisión elaboró un cuestionario con el objetivo de conocer a detalle la situación actual en cada una de las problemáticas plasmadas en los objetivos.

Se espera poder contar con el apoyo del Secretariado Técnico Conjunto del CONACES para facilitar el apoyo técnico para la realización de este cuestionario de manera digital al conjunto de IES que integran el SNES en México. Sin esta información, la CHCDETS está consiente que será muy difícil avanzar en el programa de trabajo.

A continuación se muestra el cuestionario pensado para realizarse en línea y ser llenado por las autoridades educativas de las IES del país.







## GUIA PARA LA IDENTIFICACION DE CONDICIONES BÁSICAS PARA LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN	
<b>Nombre de la Institución</b>	Nombre registrado en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública
<b>Entidad Federativa</b>	Nombre oficial de la Entidad federativa
<b>Sostenimiento</b>	Público Privado
<b>Subsistema</b>	Universitario Tecnológico Educación Normal Centro de Investigación Otro (Definir)
<b>Nivel de Estudios</b>	Doctorado Maestría Especialidad Licenciatura en Educación Normal Licenciatura Universitaria y Tecnológica Técnico Superior
<b>Programa Educativo</b>	Nombre registrado en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública





<b>Orientación del Programa</b>	Orientación Investigación Orientación Profesional
<b>Modalidad</b>	Escolarizada, Semiescolarizada, No escolarizada Presencial, No presencial, A distancia (e-learning, m-learning, b-learning) Otro
<b>Campo de Formación</b>	Administración y negocios Agronomía y veterinaria Artes y humanidades Ciencias de la salud Ciencias naturales, matemática y estadística Ciencias sociales y derecho Educación Ingeniería, manufactura y construcción Servicios Tecnologías de la información y la comunicación
<b>Núcleo académico que atiende el programa</b>	Número de docentes que atienden el mapa curricular divididos en PTC y PHC
<b>Matricula</b>	Número de estudiantes que cursan el programa

INDICACIONES: Adjuntar descripciones, documentos y/o datos que soporten la información que se requiere en extenso, rotulándolos como ANEXOS numerados de acuerdo con el orden de aparición en el formulario, y nombrándolos de acuerdo con el contenido (ANEXO 1 Rasgos





del Perfil de Egreso vinculados al desarrollo de competencias para la investigación).

Los Anexos se entregarán en formato PDF contenidos en una carpeta rotulada con las siglas de la Escuela y del programa, separados por un guion bajo (ENEF\_LEF) al correo de:

CRITERIO	INDICADOR	INFORMACIÓN REQUERIDA
<b>Estructura del Programa</b>	Perfil de Egreso	Rasgos que describen el desarrollo y aplicación de competencias para la investigación
	Malla Curricular	Forma en cómo se contempla en la organización de la malla curricular para el abordaje de contenidos que desarrollan competencias propias de la investigación
	Líneas de Generación y Aplicación del conocimiento (LGAC)	Definición de líneas Generación y Aplicación y temas que se sugieren.
	Modelos de enseñanza e investigación	Descripción del Modelo que establece la relación entre enseñanza e investigación
	Formas de titulación	Opciones de titulación que privilegian la investigación
		Perfil del núcleo académico (Técnico, Licenciatura,





CRITERIO	INDICADOR	INFORMACIÓN REQUERIDA
<b>Infraestructura del Programa</b>	Conformación del núcleo académico	Especialidad, Maestría, Doctorado, Posdoctorado)
		Personal con perfil deseable (PRODEP)
		Pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores del Total de Profesores de Tiempo Completo (Desarrollo, Consolidado, Competencia internacional)
		Ratio del programa (Número de estudiantes por docente)
	Número de profesores expertos por LGAC	
	Organización del núcleo académico	Inmersión de estudiantes a las actividades de los grupos académicos que generan productos de investigación (academia, grupos colegiados, cuerpos académicos, etcétera)
Participación en redes académicas en apoyo a las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento		
Productividad académica	Productos académicos que generan los estudiantes y docentes: a) Patente b) Modelo de utilidad c) Registro Indautor	





CRITERIO	INDICADOR	INFORMACIÓN REQUERIDA
		<p>d) Desarrollo tecnológico</p> <p>e) Transferencia de tecnología</p> <p>f) Publicaciones en diferentes medios nacionales e internacionales</p> <p>g) Otros</p> <hr/> <p>Difusión de los productos académicos</p> <p>a) Ponencia en Congreso</p> <p>b) Capítulo de libro,</p> <p>c) Libro</p> <p>d) Capítulo de libro en editorial de alto prestigio</p> <p>e) Libro en editorial de alto prestigio</p> <p>f) Artículo en Revistas arbitradas</p> <p>g) Artículo en Revistas indizadas</p> <p>h) Artículo en Revista Índice CONACyT</p> <p>i) Artículo en Revistas SCOPUS y/o JCR</p> <hr/> <p>Repositorios de documentos recepcionales y acceso público</p>





CRITERIO	INDICADOR	INFORMACIÓN REQUERIDA
	Instalaciones	Áreas de trabajo suficientes destinadas a la investigación (aulas, cubículos, salas de trabajo, laboratorios, etc.)
		Disponibilidad, funcionalidad y equipamiento (instrumental, equipos de cómputo, materiales, programas de mantenimiento)
		Biblioteca y recursos de información (Disponibilidad física y virtual de acervos suficientes y especializados, programas de actualización, mantenimiento, espacios adecuados para consulta)
		Disponibilidad de equipo de cómputo con capacidad suficiente y software especializado con licencias vigentes
	Programas de apoyo a la investigación	Tipo de apoyos no económicos para el desarrollo de investigación como descarga horaria
		Apoyos para la participación en eventos para difundir productos
		Apoyos económicos para movilidad académica relacionada con procesos de investigación
		Programas para la obtención de becas de estudiantes y docentes que realizan investigación





CRITERIO	INDICADOR	INFORMACIÓN REQUERIDA
		Programas de reconocimiento a estudiantes y docentes que generan productos de investigación





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA  
LA COORDINACIÓN DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR



2023  
AÑO DE  
*Francisco*  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

---

**VII. Propuesta y, en su caso, aprobación  
de sustitución de un integrante de la  
Región Noroeste.**







## OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

---

### VII. Propuesta y, en su caso, aprobación de sustitución de un integrante de la Región Noroeste

En la Séptima Sesión Ordinaria de este Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES), se tomó nota del informe sobre el proceso llevado a cabo para la renovación de sus integrantes previstos en las fracciones VI, VII, IX y X del artículo 52 de la Ley General de Educación Superior (LGES), sobre el particular, se hace de conocimiento que se recibieron las siguientes solicitudes:

- **Planteamiento de la UPN Plantel Nogales, integrante del CONACES de la región noroeste, del subsistema de escuelas normales y formación docente.**

Una vez que el Secretariado Técnico Conjunto notificó a esta institución que, de acuerdo con los criterios aprobados para dichos propósitos y una vez agotado el procedimiento correspondiente, resultó electa como integrante del CONACES y, después de que se celebró la Séptima Sesión Ordinaria en la cual se le dio la bienvenida a las nuevas personas integrantes del CONACES, esta Institución, manifestó que no es su deseo formar parte de esta instancia colegiada.

- **Propuesta del Gobierno del Estado de Sonora**

Una vez que la autoridad educativa local tuvo conocimiento del planteamiento antes descrito, realizó la propuesta para que, **en sustitución de la UPN Plantel Nogales**, se integre al CONACES el **Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora (CRESON)**, el cual es un organismo descentralizado estatal, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y académica para decidir sobre su oferta educativa y demás servicios académicos, sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura, que ejerce la rectoría y representación legal de las escuelas normales y planteles de la UPN en la entidad. Además, el CRESON tiene como objeto, entre otros, impartir educación superior en todos sus niveles y modalidades, para la formación de docentes, así como coadyuvar en la formación, actualización, capacitación y superación profesional de docentes altamente calificados en el campo de la educación.

Por lo anterior y, con fundamento en los numerales Tercero de los *Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior* y, Tercero de los *Lineamientos para el Funcionamiento de los Consejos Regionales de Apoyo a la Coordinación de la Educación Superior*, los cuales prevén que, los asuntos que no estén expresamente previstos en dichos Lineamientos, así como las dudas que pudieran surgir con motivo de su interpretación y cumplimiento, serán resueltos por el CONACES, **durante esta Octava Sesión Ordinaria, se presentará al pleno la propuesta para que la UPN Plantel Nogales, sea sustituida por el CRESON, como integrante del CONACES, en la región noroeste, del subsistema de escuelas normales y formación docente.**





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



GOBIERNO  
DE SONORA  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN  
Y CULTURA



**CRESON**  
Centro Regional de Formación  
Profesional Docente de Sonora



"2023: Año de Adolfo de la Huerta Marcor"

**OFICIO NO. DIRECCIÓN 074/169/2023**

H. Nogales, Sonora; a 16 de abril de 2023

**Asunto:** Renuncia como integrante del CONACES y  
solicitud de sustitución por el CRESON

**SECRETARIADO TÉCNICO CONJUNTO DEL CONACES  
REP. DE LA REGIÓN NOROESTE  
PRESENTE**

En relación a la designación de la que fui objeto por parte del Secretariado Técnico Conjunto del CONACES, misma que me fue notificada vía correo electrónico de fecha 9 de febrero de 2023, mediante oficio STC/CONACES/0072-9; agradeciendo el honor de su consideración, me permito manifestar que **no es mi deseo formar parte de esta instancia colegiada.**

Por otra parte, en virtud de que esta unidad académica al igual que el resto de las escuelas normales y planteles de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en Sonora se encuentran adscritas al Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora (CRESON), organismo descentralizado del gobierno estatal, sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura, que detenta la representación legal y rectoría de las unidades académicas que tiene adscritas, aprovecho para solicitar la sustitución de UPN Plantel Nogales, a mi cargo, por el CRESON, cuyo rector y representante legal es el Dr. Luis Ernesto Flores Fontes.

Por lo antes expuesto, solicito se someta a consideración del pleno, la propuesta para que la UPN Plantel Nogales, sea sustituida por el CRESON, como integrante del CONACES, en la región noroeste, del subsistema de escuelas normales y formación docente.

Agradeciendo de antemano sus atenciones

**Atentamente**

**Mtro. Raúl Gildardo Bueno Dávalos**  
Director de UPN Plantel Nogales



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN  
PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
PLANTEL NOGALES  
C.C.F. 202304000000000000

C.c.p. Dr. Luis Ernesto Flores Fontes. Rector del CRESON  
C.c.p. Archivo/minutario





“2023, año de Adolfo de la Huerta Marcor”

Oficio No. CRESON/0378/2023

Hermosillo, Sonora a 16 de mayo de 2023  
**Asunto:** Solicitud para integrar al CRESON

**SECRETARIADO TÉCNICO CONJUNTO DE LA CONACES  
REP. DE LA REGIÓN NOROESTE  
PRESENTE**

En relación a la representación del subsistema de escuelas normales y formación docente en el CONACES, región noroeste, me permito solicitar a usted atentamente la inclusión del Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora (CRESON), como integrante en este órgano colegiado.

El CRESON, es un organismo descentralizado del gobierno estatal, sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura, que ejerce la rectoría y representación legal de las escuelas normales y planteles de la Universidad Pedagógica Nacional en la entidad.

Por lo antes expuesto, solicito que, por su conducto, se someta a consideración del pleno, la propuesta para que el CRESON, sea aceptado como integrante del CONACES, en la región noroeste.

Sin otro particular reciba un afectuoso saludo.

**Atentamente**

*Luis Ernesto Flores F*

**Dr. Luis Ernesto Flores Fontes.**  
**Rector del CRESON.**



CENTRO REGIONAL  
DE FORMACION  
PROFESIONAL  
DOCENTE DE  
SONORA

C.c.p. Archivo/Minutario.  
LEFF/GYHT





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA  
LA COORDINACIÓN DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR



OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

---

## **VIII. Informe de avances en el cumplimiento de las acciones previstas en el Programa Anual de Trabajo 2023-2024 del CONACES.**





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA  
LA COORDINACIÓN DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR



OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

---

## VIII.1 Instrumentar el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



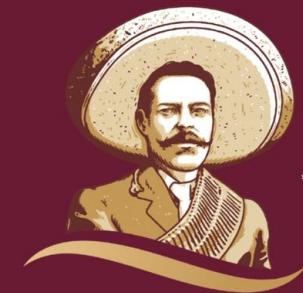
CONSEJO NACIONAL PARA  
LA COORDINACIÓN DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR

# Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)

---

Mtra. María José Rhi Sausi Garavito  
Coordinadora Ejecutiva del SEAES

**8ª Sesión del CONACES**  
**23 de mayo de 2023**

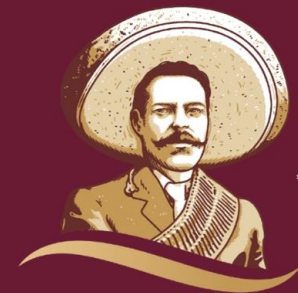


**2023**  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

# Contenido

1. Avances en el programa de trabajo del SEAES y propuesta de actualización para 2023.
2. Propuesta de Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité Técnico del SEAES, y de las personas integrantes.

# 1. Avances en el programa de trabajo del SEAES y propuesta de actualización para 2023



2023  
AÑO DE  
*Francisco*  
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



# Avances hasta mayo de 2023

A partir de la aprobación del diseño del SEAES en diciembre de 2021 y de la Política Nacional en diciembre de 2022, durante 2023 se ha avanzado en

- Acuerdo Nacional para Impulsar la Mejora Continua Integral de la Educación Superior.
- Jornadas de sensibilización y talleres.
- Diálogos y acercamientos con instituciones y entidades de evaluación externa.
- Organización de grupos de trabajo.
- Propuesta de Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité Técnico del SEAES.
- Actualización del programa de trabajo.



# Acuerdo Nacional para Impulsar la Mejora Continua Integral de la Educación Superior

7ª sesión ordinaria del CONACES – 24 de febrero de 2024

## ACUERDO S.O.CONACES.7ª.6

Las instituciones de educación superior integrantes del CONACES manifiestan su voluntad de sumarse al Acuerdo Nacional para Impulsar la Mejora Continua Integral de la Educación Superior, presentado en esta sesión y acuerdan remitir en un plazo no mayor a 10 días hábiles el documento en el que oficialice su compromiso y adhesión a dicho Acuerdo.



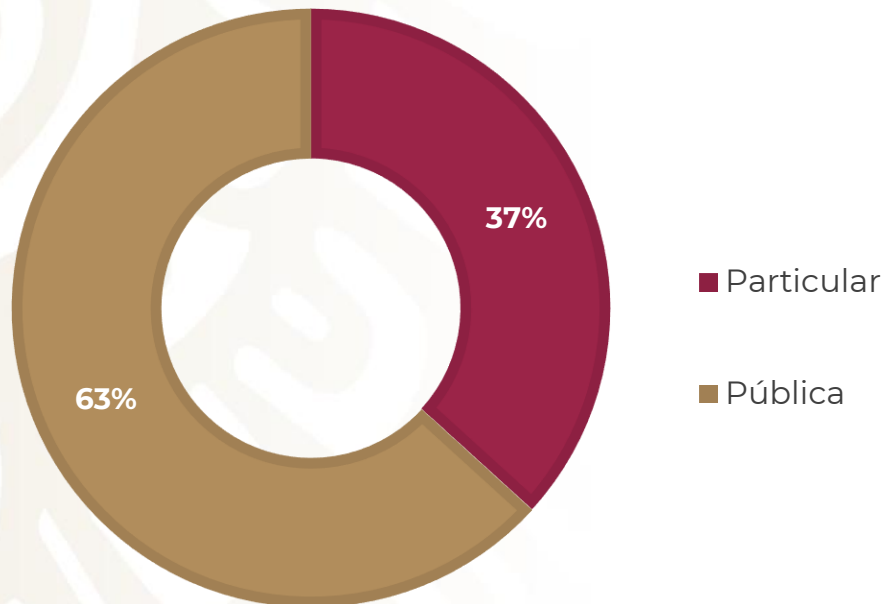
## ACUERDO S.O.CONACES.7ª.7

El CONACES acuerda que, a través de su Secretariado Técnico Conjunto se difunda el Acuerdo Nacional para Impulsar la Mejora Continua Integral de la Educación Superior entre las instituciones que integran el Sistema Nacional de Educación Superior, para que, de así estimarlo, manifiesten su voluntad de sumarse a este Acuerdo y, de ser el caso, envíen el documento con el que oficialicen su compromiso y adhesión al mismo.

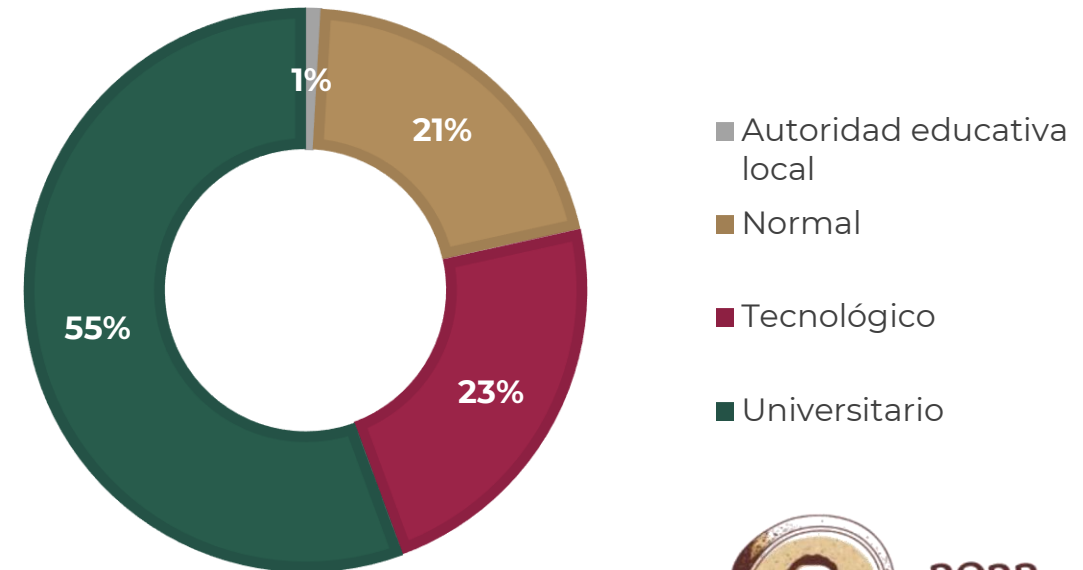
# Cartas de Adhesión al Acuerdo Nacional para Impulsar la Mejora Continua Integral de la Educación Superior

**223 cartas de adhesión al 12 de mayo de 2023**  
**28 entidades federativas**

## Tipo de IES



## Subsistema



# Jornadas de sensibilización y talleres SEAES (Septiembre 2022 – mayo 2023)

4000 participantes aproximadamente

## Entidades federativas y fechas

- Jornadas
- Talleres
- (P) Presencial
- (V) Virtual

Aguascalientes: 16 de febrero (P).  
 Baja California: 19 de mayo (P)  
 Baja California Sur: 24 y 25 de noviembre (P).  
 Campeche: 25 de abril (P).  
 Chiapas: 23 de febrero (P).  
 Chihuahua: 10-12 de octubre (P).  
 Coahuila: 28 de octubre (P).  
 Colima: 30 de marzo (P).  
 Estado de México: 29 de septiembre (V).  
 Guanajuato: 20 y 21 de septiembre (P).  
 Guerrero: 4 de noviembre (P).  
 Hidalgo: 15 de diciembre y 18 de enero (P).  
 Jalisco: 23 de marzo (P).  
 Michoacán: 14 de marzo (P).  
 Morelos: 6 de marzo (P).  
 Nayarit: 10 de febrero (P).  
 Nuevo León: 26 al 27 de octubre (P).  
 Oaxaca: 17 de noviembre (P).  
 Puebla: 22 de septiembre (P).  
**Querétaro: programada 31 de mayo: (P)**  
 Quintana Roo: 7 octubre (P).  
 San Luis Potosí: 13 y 14 de septiembre (P).  
 Sinaloa: 8 de noviembre (P).  
 Sonora: 3 y 4 de octubre (P).  
 Tabasco: 18 de abril (P).  
 Tamaulipas: 3 de marzo (P).  
 Tlaxcala: 23 de septiembre (P).  
 Veracruz: 13 y 14 de octubre (P).  
 Yucatán: 5 y 6 de octubre (P).  
 Zacatecas: 16 de marzo (P).



## Consejos de la ANUIES

- Región Noroeste: 30 de marzo (P)
- Región Noreste: 19 de octubre (V)
- Región Centro Occidente: 22 de marzo (P)
- Área Metropolitana: 7 de marzo (P).
- Región Centro Sur: 7 de febrero y 24 de marzo (V)
- Región Sur-Sureste: 16 de marzo (V)
- CITIA: 24 de abril (V)
- CUPRIA: 27 de abril (V)



# Diálogos con instituciones educativas

- Colegio de la Defensa Nacional.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Instituciones de Educación Superior.
- Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa.
- Tecnológico Nacional de México.
- Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Universidad Autónoma del Estado de México.
- Universidad Autónoma de Guerrero.
- Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Universidad Autónoma de Yucatán
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Universidad Autónoma Metropolitana.
- Universidad de Guanajuato.
- Universidad del Ejército y Fuerza Área.
- Universidad Panamericana.
- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.
- Universidad Veracruzana.



# Diálogos con diversas organizaciones

- Gobierno Federal:
  - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).
  - Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Organizaciones y grupos de trabajo:
  - Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior (AMEAS).
  - Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado (COMEPO).
  - Comité Mexicano de Ciencias Históricas/Red de Posgrados en Historia.
  - Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de la Información Administrativa y Financiera en las Instituciones de Educación Superior.
  - Espacio Común de la Educación Superior (ECOES)
  - Espacio Común de la Educación Superior a Distancia (ECOESAD).
  - Red de Colaboración de Posgrado e Investigación Región Sur-Sureste (RCPI)
- Internacionales:
  - Embajada de Francia.
  - Alto Consejo de Evaluación de la Investigación y la Educación Superior de Francia (Hcéres por sus siglas en Francés).
  - Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES).
  - Encuentro Internacional de Rectores-Universia.
- Entidades evaluadoras:
  - Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL).
  - Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).
  - Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES).
  - Acreditación para la Educación Superior (ALPES).



# Diálogo con organismos acreditadores

- ACCECISO, Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C.
- ANPADEH, Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable, A.C.
- ANPROMAR, Asociación Nacional de Profesionales del Mar, A.C.
- CACEB, Comité de Acreditación y Certificación de la Licenciatura en Biología, A.C.
- CACECA, Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines, A.C.
- CACEI, Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C.
- CAESA, Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes A.C.
- CAPEM, Consejo de Acreditación de Programas Educativos en Matemáticas.
- CEPPE, Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C.
- CNEIP, Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, A.C.
- COAPEHUM, Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades, A.C.
- COMACAF, Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de la Actividad Física, A.C.
- COMACE, Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería, A.C.
- COMAEF, Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica, A.C.
- COMAEM, Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A.C.
- COMAPAS, Consejo Mexicano Acreditador de Programas Afines a la Salud A.C.
- COMAPROD, Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño, A.C.
- COMEAA, Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C.
- CONAC, Consejo de Acreditación de la Comunicación, A.C.
- CONACE, Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica, A.C.
- CONACI, Consejo para la Acreditación del Comercio Internacional, A.C.
- CONAECQ, Consejo Nacional para la Enseñanza y del Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas, A.C.
- CONAED, Consejo para la Acreditación de la Enseñanza del Derecho, A.C.
- CONAEDO, Consejo Nacional de Educación Odontológica, A.C.
- CONAET, Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística, A.C.
- CONAIC, Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C.
- CONEVET, Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia A.C.
- CONFEDDE, Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho, A.C.



# Grupos de trabajo

## Coordinados por la CE del SEAES

- **Comité asesor:** Desde septiembre de 2022 se ha trabajado con un grupo de especialistas desde en temas de evaluación y acreditación, que se reúne de manera periódica, y apoya en la revisión y elaboración de propuestas de documentos relevantes, indicadores, etc. para el desarrollo del SEAES. Participan en este comité 18 personas de diferentes instituciones y dependencias.
- Derivados del comité asesor, se generaron **equipos de trabajo** con personas invitadas para trabajar indicadores y preguntas guía de algunos de los siete criterios transversales y los ámbitos que se plantean en la PNEAES. Se trabajaron los criterios: Equidad social y de género, Inclusión e Interculturalidad.
- **Grupo de trabajo para posgrados:** Participan 28 Instituciones de Educación Superior y dependencias de gobierno que mostraron interés en trabajar en la transición de la evaluación de los posgrados del PNPC al SEAES. Su objetivo es, a través del análisis y la crítica constructiva, apoyar la generación de propuestas (preguntas guía, indicadores) así como revisión de algunos documentos como lineamientos, guías, manuales, etc. Ha realizado 5 reuniones de trabajo desde febrero de 2023.



# Programa de trabajo 2023

## Actualizado a mayo de 2023

Ene-abr

Acuerdo Nacional para Impulsar la Mejora Continua. →

Jornadas y talleres. →

Acercamientos y diálogos. →

Organización de grupos de trabajo. →

Sep-dic

Seguimiento de autoevaluaciones y coevaluaciones. →

Talleres de formación continua para la evaluación. →

Recursos audiovisuales →

Bases para reconocimiento entidades evaluación externa y acreditación →

Guías para evaluación sistemas estatales, y subsistemas. →

Coordinación con SIES y proyectos LGES.  
Operación y gestión de información.

Comunicación y apoyo a procesos.

Lineamientos y designación del Comité Técnico. →

Convocatoria autoevaluación y coevaluación IES. →

Guía para la coevaluación. →

Guía para la autoevaluación →

Marcò General del SEAES. →

Cooperación internacional.

May-ago



# Programa de trabajo 2024

## Actualizado a mayo de 2023

Ene-abr

Recepción y análisis autoevaluaciones IES.

Convocatoria para sistemas estatales.

Talleres de formación continua para la evaluación.

Convocatoria para subsistemas.

Sep-dic

Recepción y análisis evaluación subsistemas.

Seguimiento autoevaluación y mejora continua IES.

Evaluación sistema nacional

Metaevaluación SEAES.

Coordinación con SIES y proyectos LGES.  
Operación y gestión de información.

Comunicación y apoyo a procesos.  
Producción de recursos audiovisuales.

Cooperación internacional.

Recepción y análisis sistemas estatales.

Seguimiento evaluación de subsistemas.

2º convocatoria autoevaluaciones y coevaluaciones IES.

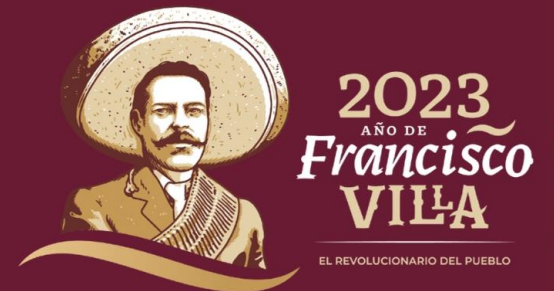
Revisión y mejora ejercicios autoevaluación y coevaluación IES

Seguimiento evaluación sistemas estatales

May-ago

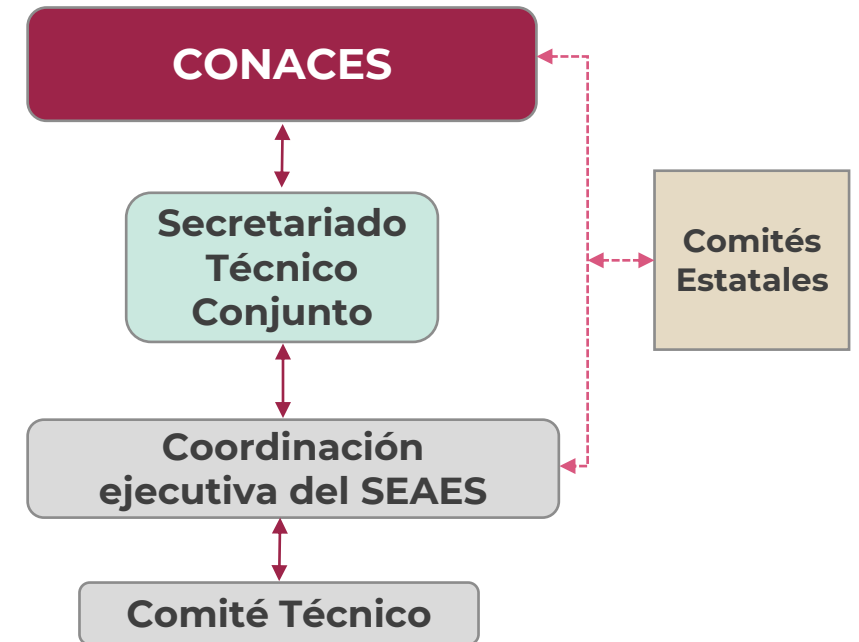
## 2. Propuesta de Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité Técnico del SEAES, y de las personas integrantes.

Se anexa versión en extenso



# Estructura de coordinación y operación del SEAES

- El SEAES será organizado y regulado por el CONACES.
- El Secretariado Técnico Conjunto del CONACES proporcionará apoyo al desarrollo del SEAES y al programa de trabajo que apruebe el CONACES.
- En cada una de las COEPES se instalará un Comité de Mejora Continua Integral de la Educación Superior.
- Se creará la Coordinación Ejecutiva del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
- Se integrará un Comité Técnico del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.



# Contexto general

- La PNEAES prevé la integración de un **Comité Técnico** como una **instancia encargada, entre otras tareas, de la formulación de las propuestas de lineamientos y orientaciones que requerirá la instrumentación del SEAES.**
- El programa de trabajo del SEAES prevé la presentación de **Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité Técnico del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior** en el mes de mayo.
- La integración del Comité Técnico es necesaria para avanzar con otros lineamientos y orientaciones que requerirá el SEAES.
- Las propuestas que emanen del Comité Técnico serán
  - Puestas a consideración de la para instrumentar la conformación y funcionamiento del SEAES.
  - Sometidas a revisión y en su caso, aprobación del CONACES.
- Es importante señalar que
  - **El Comité Técnico no es instancia evaluadora, ni un órgano directivo de toma de decisiones, sino un órgano de apoyo a la Coordinación Ejecutiva para la formulación de propuestas.**
  - La propuesta para su integración y funcionamiento se basa en un análisis de buenas prácticas de instancias similares, que evitan la sobrerregulación.



# Acuerdo de la Comisión para Instrumentar la Conformación y Funcionamiento del SEAES

5ta sesión  
9 de mayo de 2023

- **ACUERDO 2023.5a. 3.**  
La Comisión está de acuerdo con la versión final que incorpora las observaciones emitidas por esta Comisión a los “Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité Técnico del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior”, para remitir a la Comisión Ejecutiva.



# Aspectos relevantes

- Funciones del Comité Técnico (CT)
  - Formulación de propuestas y proyectos de lineamientos y orientaciones para el funcionamiento del SEAES.
- Está integrado por:
  - Persona titular de la Coordinación Ejecutiva (presidirá el CT).
  - Personas especialistas en evaluación y mejora continua de la educación superior (participación honorífica).
- Las personas integrantes serán propuestas por la Coordinación Ejecutiva.
- Puede haber invitados.
- Contará con una secretaría técnica.
- Sesionará por lo menos una vez al mes.
  - Modalidad: presencial, virtual o híbrida.

## Metodología de trabajo

- La Presidencia presentará propuestas.
- El CT trabajará bajo un enfoque participativo que propicie:
  - el análisis,
  - la deliberación y
  - los consensos.
- Si es necesario, la Presidencia podrá solicitar una votación.
- Las propuestas serán presentadas al CONACES.
- Los lineamientos se pueden actualizar a propuesta del CT con aprobación del CONACES.

# Muchas gracias

Mtra. María José Rhi Sausi Garavito  
Coordinadora Ejecutiva del SEAES  
[maria.rhisausi@nube.sep.gob.mx](mailto:maria.rhisausi@nube.sep.gob.mx)







**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA  
LA COORDINACIÓN DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR



2023  
AÑO DE  
*Francisco*  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

---

## VIII.2 Programa de Ampliación de la Oferta de Educación Superior, 2023-2024



# Avances en la formulación del Programa de Ampliación de la Oferta Educativa en el tipo superior

---

23 de mayo de 2023



2023  
AÑO DE  
*Francisco*  
VILLA

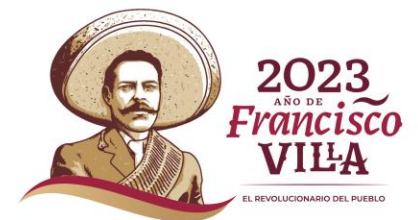
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

# Avances en la formulación del Programa de Ampliación de la Oferta Educativa

1. En atención al **Acuerdo: 3ª.8.** alcanzado en Tercera Sesión Ordinaria del Consejo para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES) y en seguimiento a la convocatoria que emitió el Secretariado Técnico Conjunto, el día 11 de mayo **se instaló la Comisión para elaborar el Programa de Ampliación de la Oferta Educativa en el tipo Superior (PAOES).**

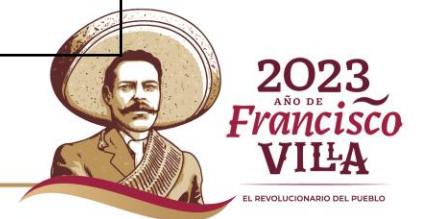
## En esta reunión:

2. Se definió la metodología de trabajo.
3. Se acordó el cronograma de actividades.



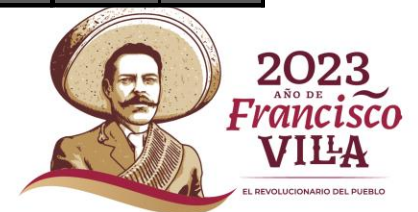
## Integrantes de la Comisión para formular el PAOES

- |                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| 1. Vargas Ramírez Mukuy Aracely       | 18. Mendoza González Marlenne           |
| 2. Vargas Maldonado Alfredo Ramón     | 19. Martínez Macías Félix Alfredo       |
| 3. Trejo Alonso Luis Jair             | 20. Manrique Bandala Elena Del Rocío    |
| 4. Santos Valencia Jorge              | 21. Kravzov Appel Lilian                |
| 5. Sánchez Parra Luz Fabiola          | 22. Ibarra Rivera Claudia               |
| 6. Saavedra Benítez Yesica Imelda     | 23. Huerta Sánchez Miriam               |
| 7. Rosas González Eduardo             | 24. Hernández Téllez Alfonso            |
| 8. Romero Flores Holiver              | 25. Fuentes Villalba Carlos             |
| 9. Rodríguez Gómez Roberto            | 26. Domínguez Torres José Alejandro     |
| 10. Ramírez del Razo Héctor           | 27. Domínguez Saldívar Adriana          |
| 11. Prieto Escutia Betzabé            | 28. Díaz Salazar Benjamín               |
| 12. Preciado Jiménez Susana Aurelia   | 29. Cerda Gómez Eduardo                 |
| 13. Ortega Guerrero Juan Carlos       | 30. Bustamante Díez Yoloxóchil          |
| 14. Núñez Zamudio Margarita           | 31. Bonilla Gómez Felicidad Del Socorro |
| 15. Nolasco Fonseca María Del Rosario | 32. Bollain Parra Esteban               |
| 16. Montero Roa Patricia              | 33. Arana Rodríguez Elvia Edith         |
| 17. Mendoza Rojas Javier              | 34. Aguirre Vázquez José                |



# Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO	
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1. Instalación de la Comisión para elaborar el Programa de Ampliación de la Oferta de Educación Superior (PAOES) y entrega del documento de trabajo.		11												
2. Terminación del documento de trabajo y revisión del contenido.							21							
3. Presentación de la versión integral del documento PAOES al Secretariado Técnico Conjunto del CONACES.								22						
4. Incorporación de observaciones y propuestas del Secretariado Técnico Conjunto al documento del PAOES y organización de reuniones de trabajo con las COEPES									6					
5. Incorporación de propuestas de las COEPES al documento del PAOES										9				
6. Elaboración de la versión final del PAOES y organización de su presentación al CONACES														11



# Contenido del documento de trabajo

## 1. Diagnóstico

### Análisis de la cobertura de educación superior

- 1.1. México en el contexto internacional
- 1.2. Crecimiento de la matrícula de TSU y Licenciatura, 2010-2022
- 1.3. Desaceleración del crecimiento de la matrícula
- 1.4. Brechas interestatales de cobertura
- 1.5. Brechas de cobertura por deciles de ingreso monetario familiar

### Análisis de la oferta y de la demanda de educación superior

- 1.6. Modelos educativos en México y referentes internacionales
- 1.7. Oferta en educación superior: modalidades escolarizada y no escolarizada
- 1.8. Matrícula de educación superior por campos de formación académica
- 1.9. Participación por género
- 1.10. Inclusión de estudiantes con prioridad en personas con discapacidad
- 1.11. Inclusión de estudiantes pertenecientes a los pueblos indígenas con prioridad en hablantes de lenguas originarias
- 1.12. Inclusión de estudiantes con prioridad en la población afroamericana o afrodescendiente
- 1.10. Principales impactos de la pandemia en la demanda de educación superior

# Contenido del documento de trabajo

## 2. Escenario colectivamente deseado

### Ampliación de la cobertura de educación superior

- 2.1. Acuerdo nacional para el logro de la meta sectorial
- 2.2. Atención a la obligatoriedad y gratuidad
- 2.3. Certeza presupuestal para atender la gratuidad y obligatoriedad
- 2.4. Avance significativo en el cierre de brechas interestatales
- 2.5. Proyecciones a corto, mediano y largo plazo

### Mayor equidad

- 2.6. Inclusión con equidad

### Reducción del abandono escolar

- 2.7. Programas para prevenir y disminuir la deserción escolar

### Ampliación y diversificación de la oferta educativa

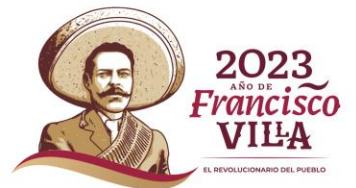
- 2.8. Oferta territorial pertinente

---

## 3. Líneas de acción para alcanzar el escenario deseado (en proceso)

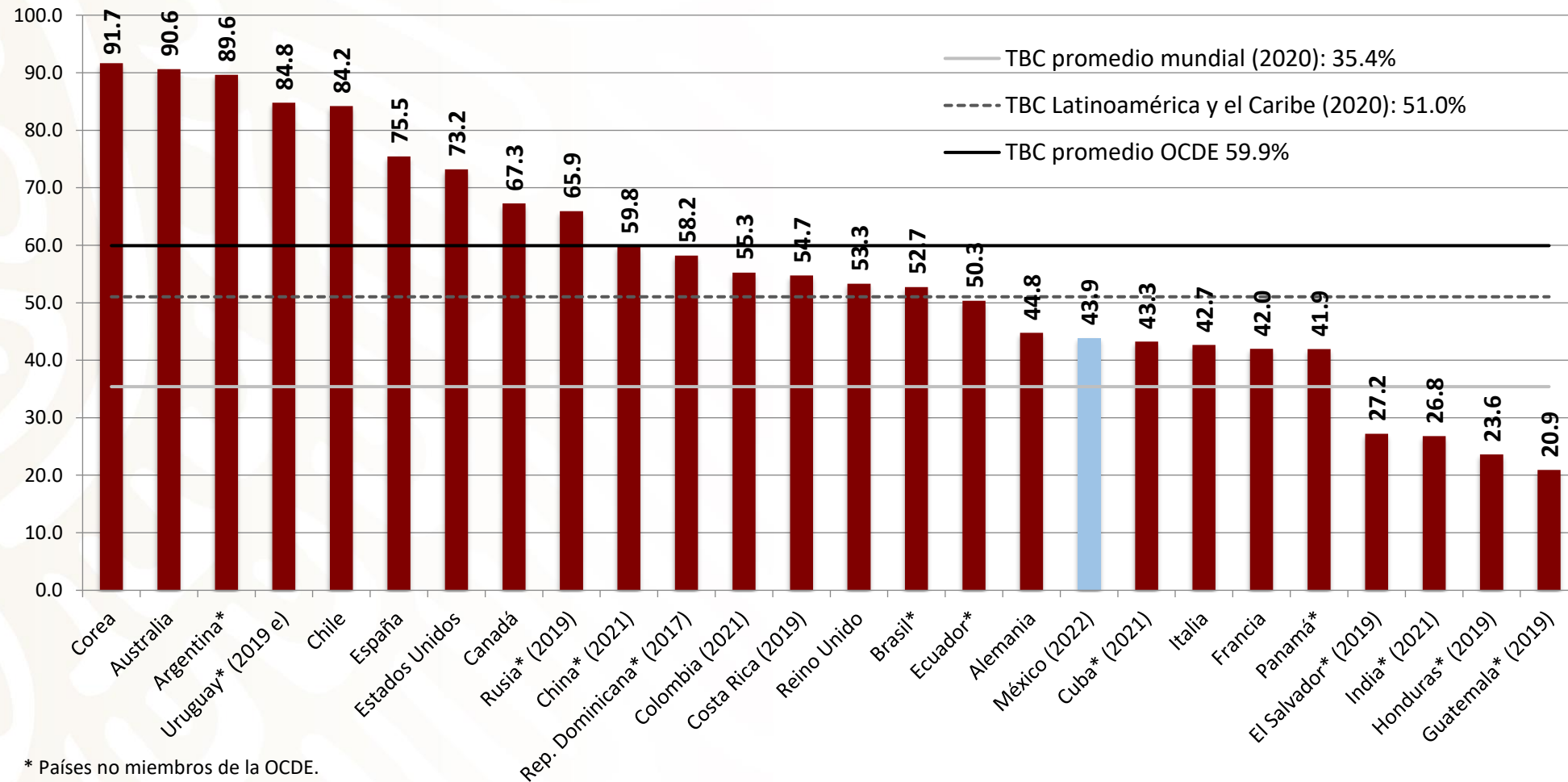
- 3.1. Nuevas políticas
- 3.2. Nuevos objetivos
- 3.3. Nuevas metas

# Diagnóstico: principales retos





# Tasa bruta de cobertura de educación superior en países miembros de la OCDE y otros países seleccionados, 2020 (porcentaje)

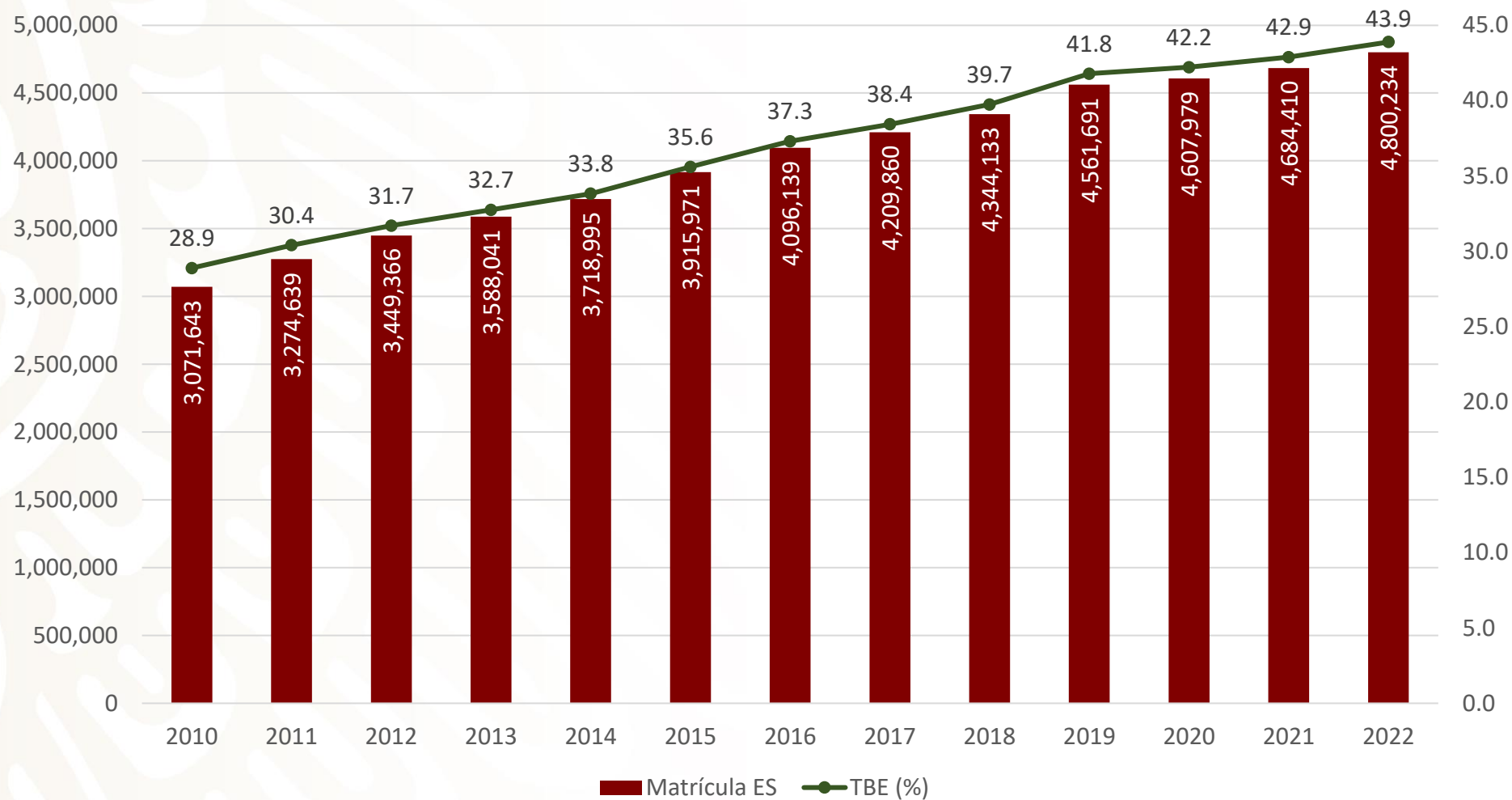


e: valores estimados a partir del informe "Panorama de la educación terciaria 2019" del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay.

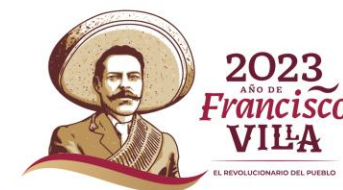
Fuente: SEP-ANUIES, elaboración propia con información de UNESCO, Institute for Statistics, consulta en abril de 2023. Los datos corresponden a 2020 a menos que se indique lo contrario.



# Evolución de la matrícula y de la tasa bruta de cobertura de educación superior (2010-2022)



Fuente: SEP-ANUIES, elaboración propia con información de los Formatos 911 de educación superior.



# Tasa bruta de cobertura de educación superior y brecha respecto a la media nacional por entidad federativa, 2010-2011 a 2022-2023

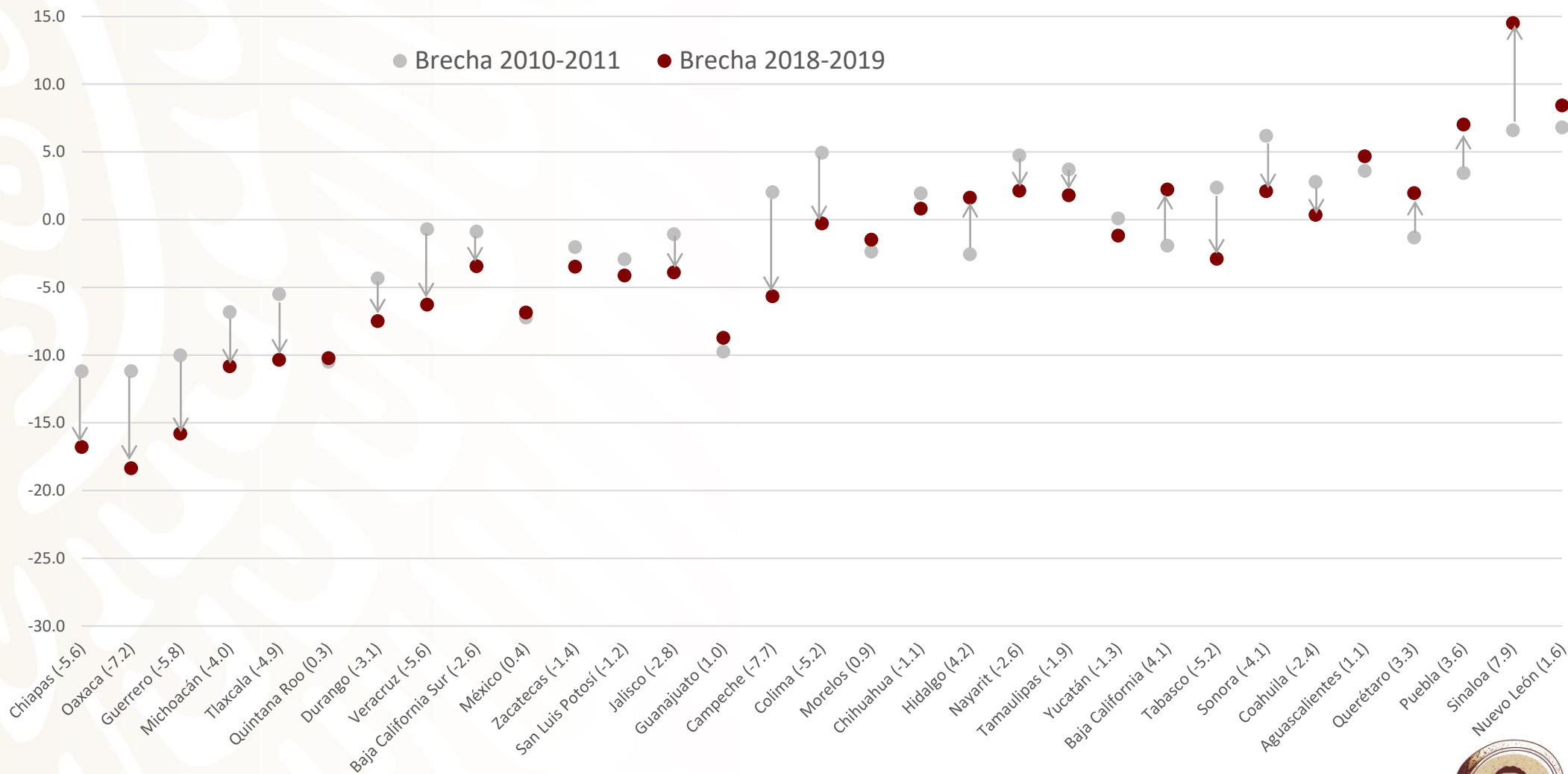
Entidad Federativa	Tasa Bruta de Cobertura (%) de cada ciclo escolar	
	2010-2011	2022-2023
Chiapas	17.7	20.6
Oaxaca	17.7	22.1
Guerrero	18.9	23.7
Michoacán	22.1	30.1
Tlaxcala	23.4	32.0
Quintana Roo	18.4	32.7
Durango	24.6	33.6
Veracruz	28.2	34.3
Baja California Sur	28.0	35.2
México	21.7	36.1
Zacatecas	26.9	36.1
San Luis Potosí	26.0	37.2
Jalisco	27.8	37.8
Guanajuato	19.2	37.9
Campeche	30.9	38.5
Colima	33.8	38.7

Brecha 2010-2011	Brecha 2022-2023	Diferencia
(Puntos porcentuales)		
-11.2	-23.3	-12.1
-11.2	-21.8	-10.7
-10.0	-20.2	-10.2
-6.8	-13.8	-7.0
-5.5	-11.9	-6.4
-10.5	-11.2	-0.7
-4.3	-10.2	-5.9
-0.7	-9.6	-8.9
-0.9	-8.7	-7.9
-7.2	-7.8	-0.6
-2.0	-7.8	-5.8
-2.9	-6.7	-3.8
-1.1	-6.1	-5.0
-9.7	-6.0	3.7
2.0	-5.4	-7.4
4.9	-5.2	-10.1

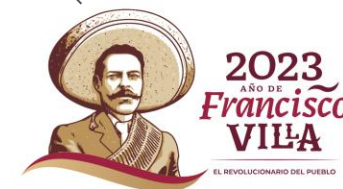
Entidad Federativa	Tasa Bruta de Cobertura (%) de cada ciclo escolar	
	2010-2011	2022-2023
Morelos	26.5	40.1
Chihuahua	30.8	40.2
Hidalgo	26.3	41.1
Nayarit	33.6	41.8
<b>Nacional</b>	<b>28.9</b>	<b>43.9</b>
Tamaulipas	32.6	44.1
Yucatán	29.0	44.2
Baja California	27.0	44.2
Tabasco	31.2	44.5
Sonora	35.1	44.9
Coahuila	31.7	45.4
Aguascalientes	32.5	46.1
Querétaro	27.6	46.4
Puebla	32.3	52.7
Sinaloa	35.5	55.8
Nuevo León	35.7	55.9
Ciudad de México	62.3	120.8

Brecha 2010-2011	Brecha 2022-2023	Diferencia
(Puntos porcentuales)		
-2.4	-3.8	-1.4
2.0	-3.6	-5.6
-2.5	-2.8	-0.3
4.8	-2.0	-6.8
<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
3.7	0.2	-3.5
0.1	0.3	0.2
-1.9	0.3	2.3
2.4	0.6	-1.8
6.2	1.0	-5.2
2.8	1.5	-1.3
3.6	2.2	-1.4
-1.3	2.5	3.8
3.4	8.8	5.4
6.6	11.9	5.3
6.8	12.0	5.2
33.4	76.9	43.5

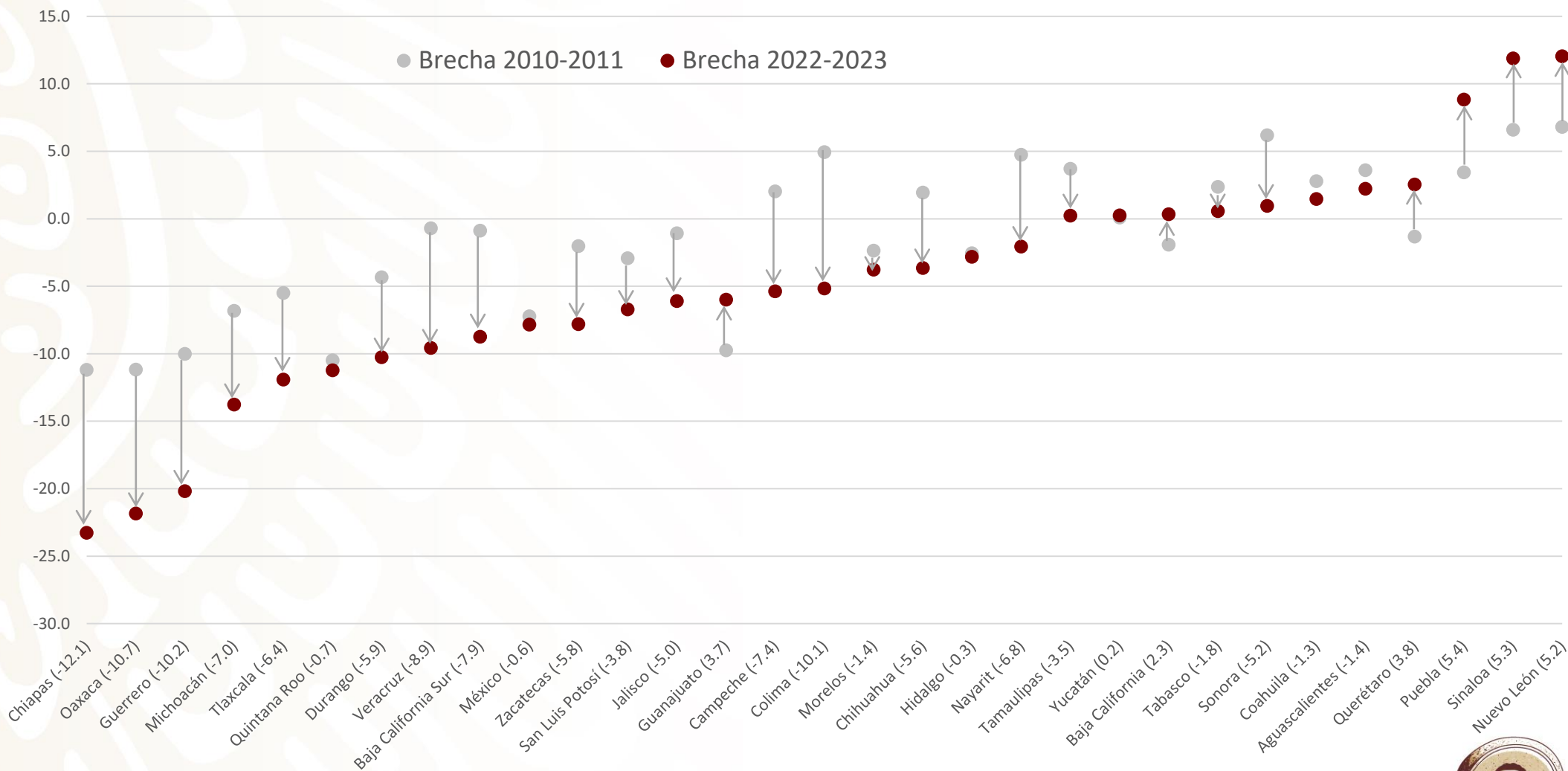
# Evolución de las brechas de cobertura por entidad federativa entre los ciclos escolares 2010-2011 y 2018-2019 (puntos porcentuales)



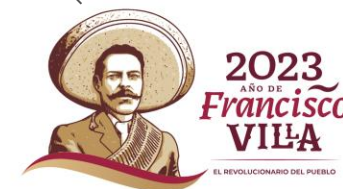
Diferencia entre las brechas de 2010-2011 y 2022-2023 de cada entidad federativa



# Evolución de las brechas de cobertura por entidad federativa entre los ciclos escolares 2010-2011 y 2022-2023 (puntos porcentuales)

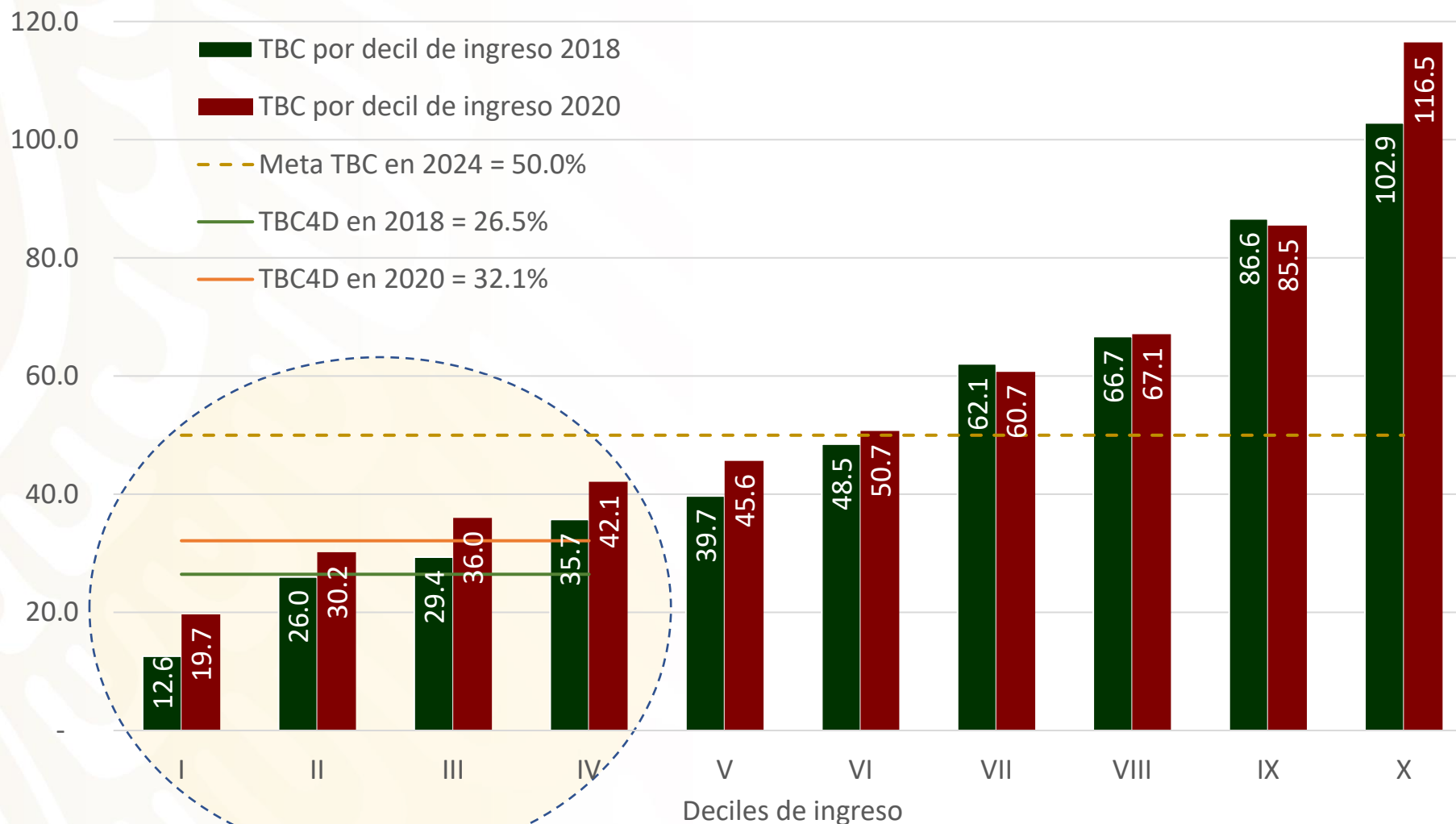


Diferencia entre las brechas de 2010-2011 y 2022-2023 de cada entidad federativa

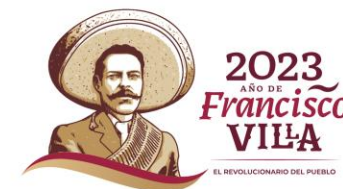




# Tasa Bruta de Cobertura en educación superior por decil de ingreso, 2018 y 2020 (porcentaje)



Fuente: SEP-ANUIES, elaboración propia con base en datos de la ENIGH de cada año.



# Matrícula y su distribución porcentual por género y tipo de institución, 2022-2023

Tipo de institución	Pregrado				Posgrado			
	Hombres	Mujeres	Distribución	IPG	Hombres	Mujeres	Distribución	IPG
Centros de Investigación CONACYT	189	182	H: 50.9% / M: 49.1%	0.96	2,092	1,875	H: 52.7% / M: 47.3%	0.90
Normales Públicas	32,411	83,412	H: 28.0% / M: 72.0%	2.57	828	2,166	H: 27.7% / M: 72.3%	2.62
Otras IES Públicas	81,261	139,630	H: 36.8% / M: 63.2%	1.72	13,342	19,890	H: 40.1% / M: 59.9%	1.49
Unidades Descentralizadas del TecNM	131,267	96,765	H: 57.6% / M: 42.4%	0.74	729	507	H: 59.0% / M: 41.0%	0.70
Unidades Federales del TecNM	206,801	130,371	H: 61.3% / M: 38.7%	0.63	2,635	1,845	H: 58.8% / M: 41.2%	0.70
Universidades Interculturales	7,619	13,242	H: 36.5% / M: 63.5%	1.74	138	168	H: 45.1% / M: 54.9%	1.22
Universidades Politécnicas	59,872	44,381	H: 57.4% / M: 42.6%	0.74	711	538	H: 56.9% / M: 43.1%	0.76
Universidades Públicas Estatales	563,137	697,326	H: 44.7% / M: 55.3%	1.24	30,009	31,885	H: 48.5% / M: 51.5%	1.06
Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario	28,477	39,473	H: 41.9% / M: 58.1%	1.39	617	661	H: 48.3% / M: 51.7%	1.07
Universidades Públicas Federales	275,638	276,280	H: 49.9% / M: 50.1%	1.00	19,967	21,140	H: 48.6% / M: 51.4%	1.06
Universidades Tecnológicas	127,316	98,614	H: 56.4% / M: 43.6%	0.77	269	141	H: 65.6% / M: 34.4%	0.52
<b>IES públicas</b>	<b>1,513,988</b>	<b>1,619,676</b>	<b>H: 48.3% / M: 51.7%</b>	<b>1.07</b>	<b>71,337</b>	<b>80,816</b>	<b>H: 46.9% / M: 53.1%</b>	<b>1.13</b>
<b>IES particulares</b>	<b>701,755</b>	<b>919,234</b>	<b>H: 43.3% / M: 56.7%</b>	<b>1.31</b>	<b>115,976</b>	<b>169,836</b>	<b>H: 40.6% / M: 59.4%</b>	<b>1.46</b>
<b>Total general</b>	<b>2,215,743</b>	<b>2,538,910</b>	<b>H: 46.6% / M: 53.4%</b>	<b>1.15</b>	<b>187,313</b>	<b>250,652</b>	<b>H: 42.8% / M: 57.2%</b>	<b>1.34</b>

Fuente: SEP-ANUIES, elaboración propia con información de los Formatos 911 de educación superior.





# Matrícula y su distribución porcentual por género y programa educativo, 2022-2023

Posición	Campo detallado de estudios	Hombres	Mujeres	Matrícula total	% Hombres	% Mujeres
1	Administración de empresas	122,342	177,513	299,855	40.8%	59.2%
2	Derecho	104,392	133,066	237,458	44.0%	56.0%
3	Ingeniería industrial	112,502	64,801	177,303	63.5%	36.5%
4	Electrónica, automatización y aplicaciones de la mecánica-eléctrica	148,872	23,733	172,605	86.3%	13.7%
5	Enfermería general y obstetricia	36,578	125,095	161,673	22.6%	77.4%
6	Medicina general	62,260	96,743	159,003	39.2%	60.8%
7	Formación docente	44,479	106,205	150,684	29.5%	70.5%
8	Contabilidad y fiscalización	66,751	83,145	149,896	44.5%	55.5%
9	Psicología	35,560	104,894	140,454	25.3%	74.7%
10	Negocios y comercio	53,671	76,225	129,896	41.3%	58.7%
11	Arquitectura y urbanismo	69,205	57,494	126,699	54.6%	45.4%
12	Desarrollo de software	96,072	26,431	122,503	78.4%	21.6%
13	Estomatología y odontología general	25,094	60,675	85,769	29.3%	70.7%
14	Construcción e ingeniería civil	62,124	20,074	82,198	75.6%	24.4%
15	Diseño curricular y pedagogía	14,272	58,164	72,436	19.7%	80.3%
16	Ingeniería de procesos químicos	34,061	37,767	71,828	47.4%	52.6%
17	Mercadotecnia y publicidad	27,736	42,935	70,671	39.2%	60.8%
18	Mecánica y profesiones afines al trabajo metálico	51,769	9,135	60,904	85.0%	15.0%
19	Nutrición	14,369	46,145	60,514	23.7%	76.3%
20	Diseño y comunicación gráfica y editorial	23,263	34,408	57,671	40.3%	59.7%
	Otros campos de estudio	589,725	618,036	1,207,761	48.8%	51.2%
	<b>Total nacional</b>	<b>1,795,097</b>	<b>2,002,684</b>	<b>3,797,781</b>	<b>47.3%</b>	<b>52.7%</b>

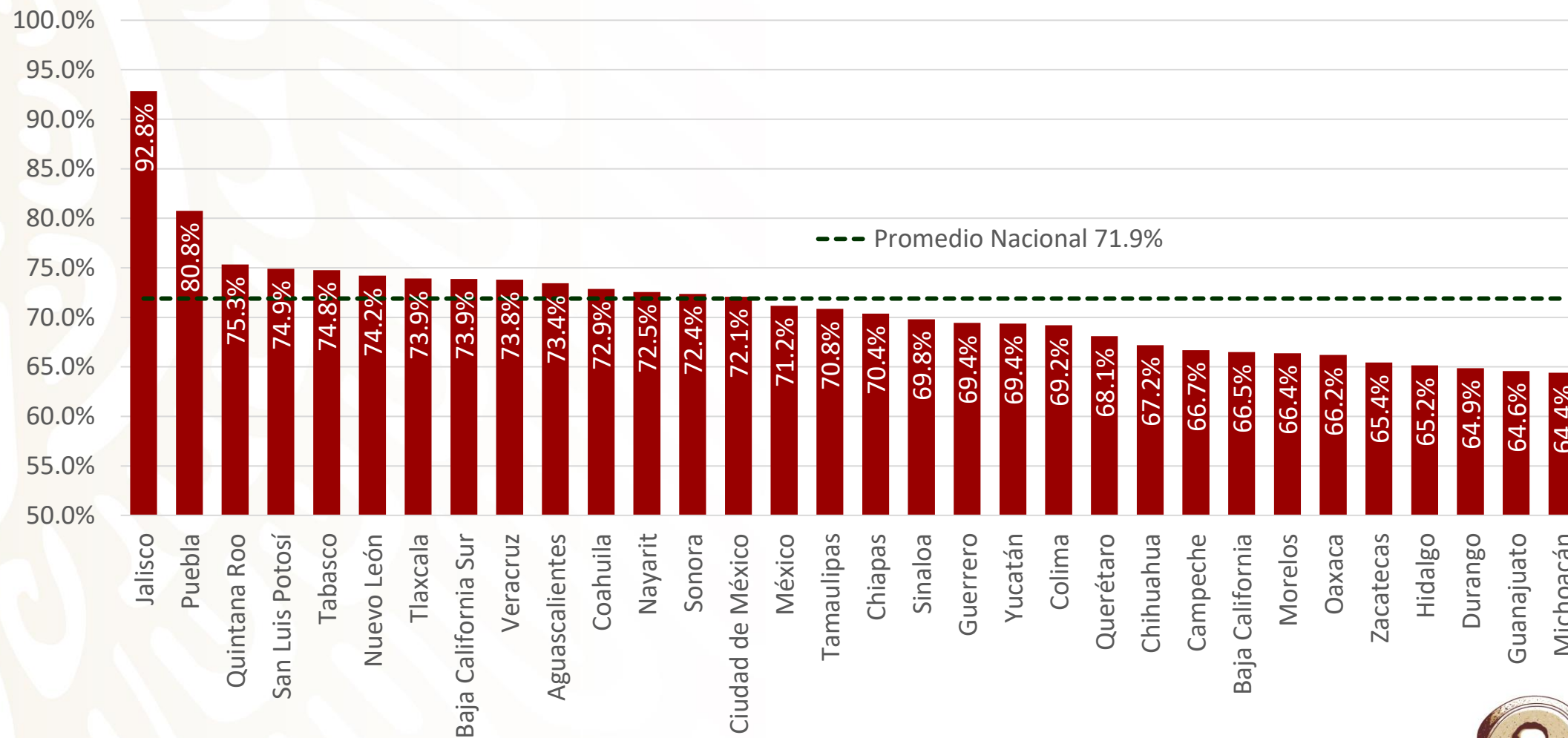
Fuente: SEP-ANUIES, elaboración propia con información de los Formatos 911 de educación superior.



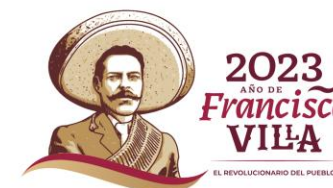
# Indicadores clave para la ampliación de la cobertura



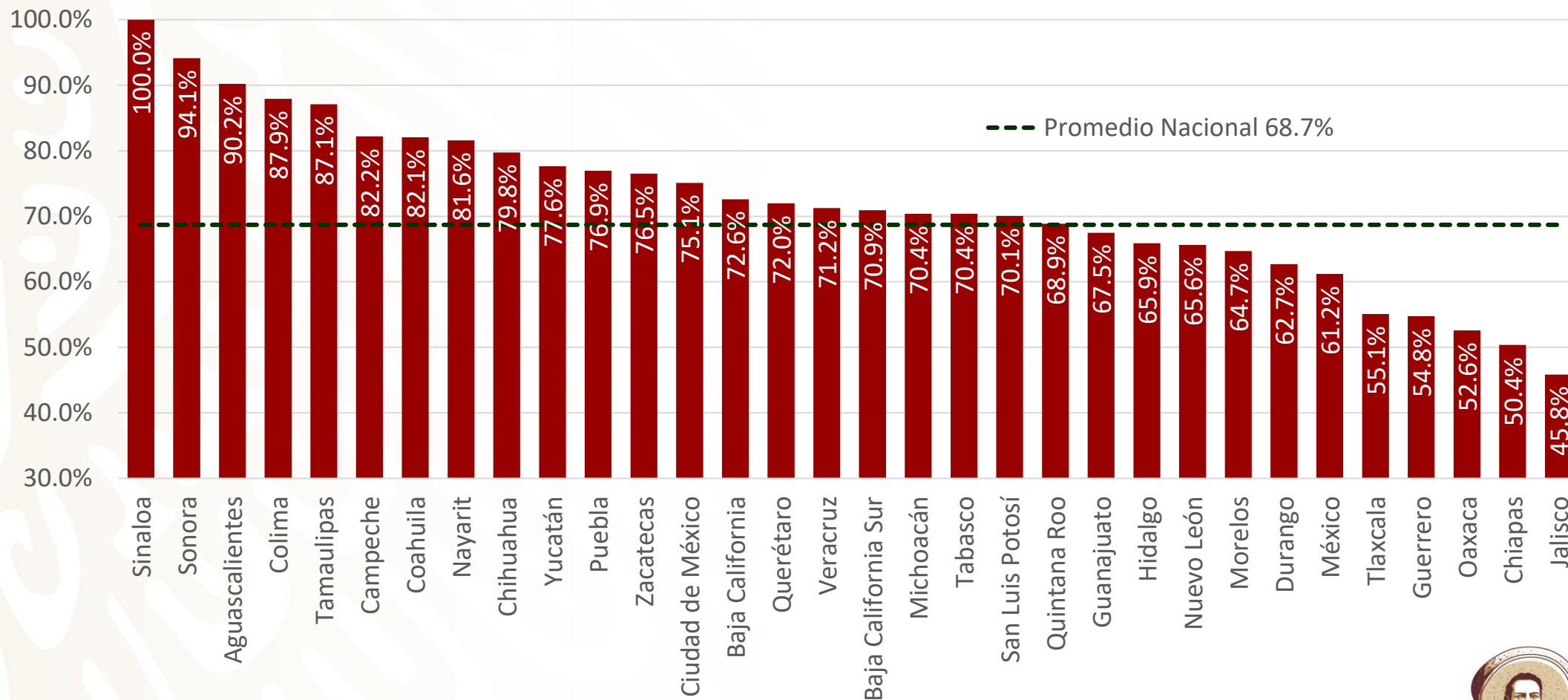
# Tasa de Egreso de Bachillerato (TEB) promedio de 2018 a 2021



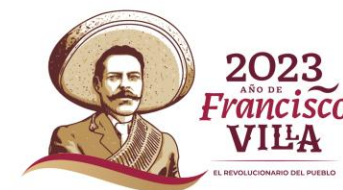
Fuente: SEP-ANUIES, elaboración propia con información de los Formatos 911 de educación media superior.



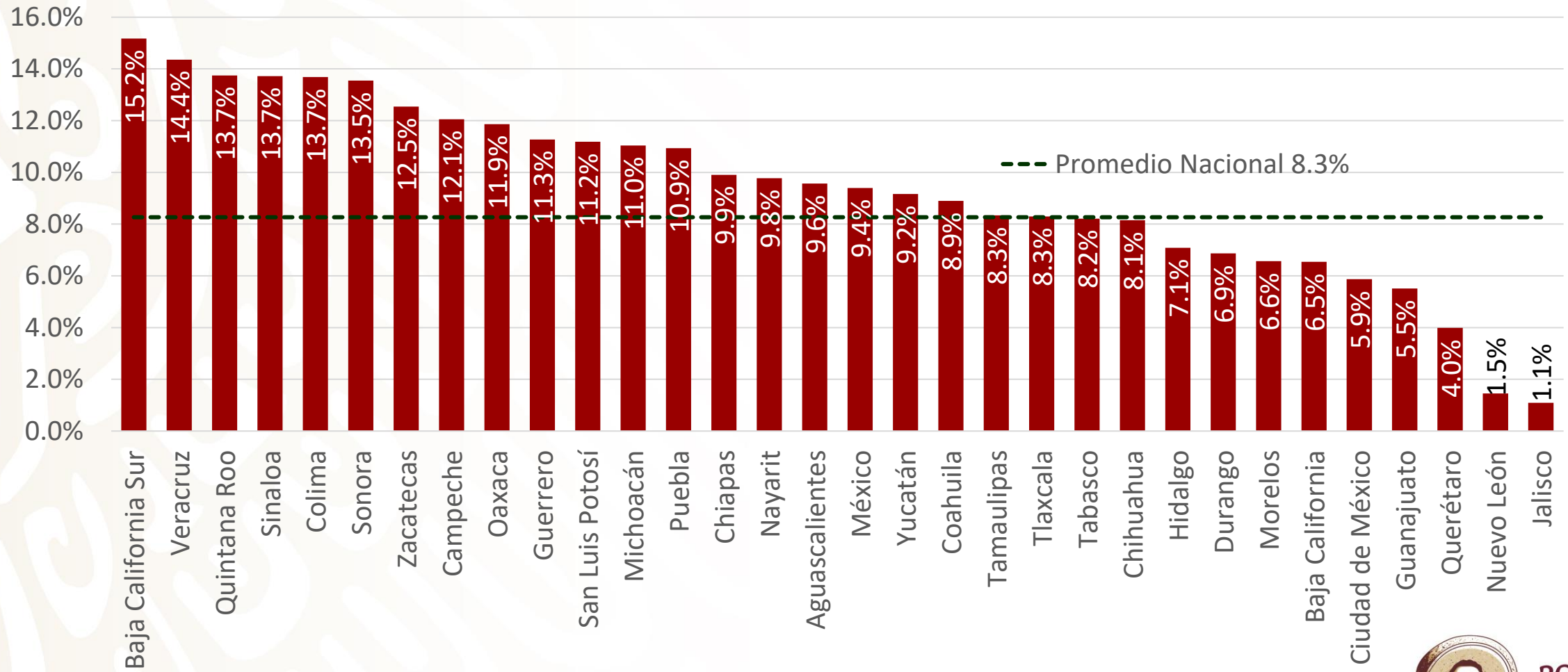
# Tasa de Absorción de alumnos locales promedio de 2019 a 2022



Fuente: SEP-ANUIES, elaboración propia con información de los Formatos 911 de educación media superior.



# Tasa de Abandono Escolar (TAE) promedio de 2018 a 2021



Fuente: SEP-ANUIES, elaboración propia con información de los Formatos 911 de educación media superior.



**Muchas gracias por su atención**





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA  
LA COORDINACIÓN DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR



2023  
AÑO DE  
*Francisco*  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

---

**IX. Intervención de la Directora General  
del Consejo Nacional de Humanidades,  
Ciencias y Tecnologías.**





**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

---

**IX. Intervención de la Directora General del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.**

Con fecha 08 de mayo del presente, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el “*DECRETO por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación.*”

Sobre el particular y, toda vez que la **Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación**, entró en vigor el pasado 09 de mayo de 2023, en esta Octava Sesión Ordinaria del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES), la Directora General del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, presentará los aspectos más relevantes de dicho ordenamiento, ya que, como es de su conocimiento y en estricto apego a lo previsto en la Ley General de Educación Superior (LGES), uno de los criterios que orientará la educación superior, es el reconocimiento del derecho de las personas a la educación y a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica. Además, mandata que el impulso de la investigación científica, humanística, tecnológica y la innovación tecnológica, así como la disseminación y la difusión de la información en acceso abierto que se derive para impulsar el conocimiento y desarrollo de la educación superior, será uno de los criterios para la elaboración de políticas en materia de educación superior.

En este sentido, la LGES prevé en el *Título Tercero De la educación superior en el Sistema Educativo Nacional, el Capítulo II Del fortalecimiento a la ciencia, tecnología e innovación en las instituciones de educación superior*, en el cual se establece que el Sistema Nacional de Educación Superior y el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación deberán operar de manera articulada y convergente. Las disposiciones legales y las políticas de educación superior y las destinadas a ciencia, humanidades, tecnología e innovación establecerán los procedimientos para la coordinación y complementariedad de programas, proyectos y recursos económicos.

Asimismo, la LGES establece en su artículo 59 que, el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior observará, entre otros criterios, la interrelación entre el Sistema Nacional de Educación Superior, el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación y el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología en sus respectivos procesos de evaluación y acreditación.







**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA  
LA COORDINACIÓN DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR



2023  
AÑO DE  
*Francisco*  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

---

**X. Asuntos Generales.**





**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

---

**XI. Clausura de sesión.**

